



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024



Ayuntamiento
de
ALCAÑIZ

NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1323245Q

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 3 DE JUNIO
DE 2024**

ACTA 6 /2024

Alcalde-Presidente:

D. Miguel Angel Estevan Serrano

Secretaria:

Dña Elena Bruna Hernández

Concejales miembros:

D^a Anabel Fernández Romero
D. Eduardo Orrios Senlí
Dña. Marta Alquezar Fernández
D. Javier Climent Soriano
Dña. Maria Belén Adán Morraja
D. Jesús Gan Gálvez
D. Ignacio Urquizu Sancho
Dña. Irene Quintana Moral
D. Francisco Javier Baigorri Navarro
D. Jorge Abril Aznar
Dña. Ana Belén Andreu Martínez
D. Jorge Martínez Alcón
D. Carlos Andreu Sanz
D. Ramiro Domínguez Bujeda
Dña. María Milian San Nicolas
D. Joaquín Vicente Egea Serrano

SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 20 horas del 3 de JUNIO de 2024 se reúne, en sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia y con la asistencia de las señoras y señores que se citan al margen.

Y dándose el quórum legalmente exigido queda constituido el Pleno, iniciándose la sesión, en la que se adoptan los siguientes acuerdos:

Interventora:

Doña Irene Soler Grau.

I PARTE RESOLUTIVA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Habiéndose dado traslado a los Señores Concejales de las actas del Pleno Ordinario de 6 de mayo de 2024 y del Pleno Extraordinario Especial de 13 de mayo de 2024.

El Sr. Alcalde abre debate, no habiendo intervenciones de los Portavoces, por unanimidad de los Concejales presentes, se acuerda la aprobación de las actas.

2. INCLUSIÓN DE DOS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

1



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA AERT L9DT QL2R EYPQ

Acta 3 de Junio de 2024. - SEFYCU 5098057

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 1 de 44



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Ángel Estevan Serrano
20/06/2024

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

"El Alcalde o Presidente, por razones de urgencia debidamente motivadas, podrá incluir en el orden del día, a iniciativa propia o a propuesta de alguno de los portavoces, asuntos que no hayan sido previamente informados por la respectiva Comisión Informativa, pero en este supuesto no podrá adoptarse acuerdo alguno sobre estos asuntos sin que el Pleno trafique su inclusión en el orden del día "

En este caso, si que había sido dictaminado por la Comisión Informativa correspondiente, los dos asuntos que se incorporan, pero por error informático y al no poder acceder a los mismos, y de transcripción de dicho orden del día, no fueron incluidos.

Por lo que, se solicita por parte de la presidencia su inclusión en el Orden del día, siendo además que han sido dictaminados por la Comisión correspondiente.

Por unanimidad de los concejales presentes se ratifican los dos asuntos y se incluyen en el orden del día. En concreto los dos asuntos que se incluyen como punto 6 y 7 son:

7. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 8/2024.- PROPUESTA DE ACUERDO DE ACUERDO.

8. RATIFICACIÓN DEL PLAN DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO CORRIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCANIZ PARA 2024. PROPUESTA DE ACUERDO.

3. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DERIVADO DE LA OMISIÓN DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA 9/2024. PROPUESTA DE ACUERDO.

Se da lectura del Dictamen de la Comisión Hacienda de fecha 30 de mayo de 2024.

Vistas las facturas y/o gastos de gastos de contratos mayores INDEBIDAMENTE COMPROMETIDOS por obras, suministro de bienes y/o prestación de servicios y llevados a cabo a favor de esta Entidad Local debidamente conformados por los responsables de los distintos servicios, y comprendidas en la relación siguiente:

RELACION	FISCALIZACIÓN	Nº FACTURAS	IMPORTE LIQUIDO	IMPORTE PARTIDA
160F 2024 (447R)	OFI	2	3.944,06 €	4.502,18 €
		SUMA EUROS	3.944,06 €	4.502,18 €

Se procede a dar lectura de la Moción presentada por el Grupo Municipal de

PAR, esta la Resolución núm. 1560 de fecha 24 de mayo de 2024 en la que se resuelve convalidar la omisión de la función Interventora 9/2024 de la relación de facturas y continuar con el procedimiento del reconocimiento de obligaciones mediante la aprobación de un reconocimiento extrajudicial de crédito (REC), así como los informes existentes en dicho expediente, procede iniciar la tramitación del reconocimiento extrajudicial de crédito de estas obligaciones.

La aprobación del REC en ningún caso corrige los defectos del expediente. Su finalidad es únicamente la imputación en el presupuesto corriente de las obligaciones derivadas de gastos comprometidos indebidamente, sin perjuicio de que deban exigirse las correspondientes responsabilidades por haberse utilizado gastos sin consignación presupuestaria y/o sin cobertura contractual.





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024

NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1323245Q

El Sr. Alcalde abre debate, no habiendo intervenciones de los Portavoces, pasa el asunto a votación aprobándose por unanimidad de los miembros presentes, el siguiente ACUERDO:

Único.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de las siguientes obligaciones incluidas en la relación de facturas 160F 2024 (447R):

Reg. Fra.	Nº. factura	Fecha factura	Objeto del gasto	Aplicación presupuestaria	Tercero	Importe bruto	Descuento	Importe liquido
2024.0 001400	2024-10	01/04/2024	Servicio	454-61900	MARTINEZ FIGUERA, JOSE FELIPE	3.119,86 €	-386,76 €	2.733,10 €
2024.0 001522	2024-17	01/04/2024	Servicio	454-61900	MARTINEZ FIGUERA, JOSE FELIPE	1.382,32 €	-171,36 €	1.210,96 €
						4.502,18 €	-558,12 €	3.944,06 €

4.RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DERIVADO DEL REPARO SUSPENSIVO 6/2024.- PROPUESTA DE ACUERDO.

Se procede a dar lectura del Dictamen de la Comisión Hacienda de fecha 30 de mayo de 2024.

Visto el reparo suspensivo 6/2024 formulado por la Intervención en informe FLP2024-0327 de fecha 16 de mayo de 2024, en relación con la resolución de reconocimiento de la obligación de las facturas de la relación 158F 2024 440R por importe de 9.280,70 €.

Tramitado el procedimiento regulado en el art. 14 y 15 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, el Órgano Gestor emite informe de fecha 16/05/2024 por lo que se ha considerado que si bien es cierto que el informe de Secretaría expone el cumplimiento de preceptos normativos y la incorrecta tramitación del expediente, se han efectuado los trabajos para los cuales se contrató el servicio y estos deben de ser abonados.

En base a lo anterior, por esta Alcaldía ha levantado el reparo suspensivo mediante Decreto de Alcaldía N° 1499/2024 de 17/05/2024.

Es por todo ello, que examinada la documentación que la acompaña, de acuerdo con el art. 185 del TRLRHL y art. 60 del R.D 500/1990 y vistas las Bases de Ejecución del Presupuesto en las que se adaptan, siguiendo las indicaciones del Tribunal de Cuentas desarrollado en su «Informe de fiscalización de los expedientes de reconocimientos extrajudiciales de crédito aprobados por las entidades locales en el ejercicio 2018» aprobado en su sesión de 22 de diciembre de 2020 se consideran Obligaciones Indebidamente adquiridas por lo que la competencia para reconocer la obligación con cargo al presupuesto 2023 es el Pleno mediante reconocimiento extrajudicial de crédito.

Visto que los gastos son nulos de Pleno derecho y/o indebidamente adquiridos y de acuerdo con el procedimiento regulado en el art. 28 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, se han realizado las prestaciones y se considera que en caso de instar la revisión de oficio por la nulidad de los gastos indebidamente adquiridos, el resultado de la indemnización de daños y perjuicios del proveedor por sus servicios prestados, y de acuerdo con la teoría del enriquecimiento injusto y por economía procesal, no sería inferior a los importes de las facturas propuestas, por lo que se propone el pago de las facturas presentadas y no la indemnización a pesar de la nulidad de las actuaciones realizada.

3



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA AERT L9DT QL2R EYPQ

Acta 3 de Junio de 2024. - SEFYCU 5098057

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 3 de 44



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024



NIF: P4401300A

El Sr. Alcalde abre debate, no habiendo intervenciones de los Portavoces, pasa el asunto a votación aprobándose por unanimidad de los miembros presentes, el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Autorizar y disponer el gasto y/o reconocer la obligación a través del Reconocimiento Extrajudicial de Crédito a favor de METALCAÑIZ ESTRUCTURAS S.L. con CIF B44009686 con cargo a la aplicación presupuestaria 342/63200, con el siguiente detalle:

RELACION	Nº FACTURAS	IMPORTE LIQUIDO	IMPORTE PARTIDA
158F 2024 440R	1	9.280,70 €	9.280,70 €
	SUMA EUROS	9.280,70 €	9.280,70 €

SEGUNDO.- Dar traslado a Tesorería e Intervención para su conocimiento y efectos.

5. OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO 2024.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE.

Se procede a dar lectura del Dictamen de la Comisión Hacienda de fecha 30 de mayo de 2024.

Resultando que este Ayuntamiento, con el fin de financiar la Obra piscina climatizada cubierta semi olímpica o piscina corta en ciudad deportiva santa maría, tiene previsto concertar una operación de préstamo a largo plazo por importe de 2.960.400,00 euros.

Visto que con fecha 28 de mayo, se emitió informe de intervención de control permanente previo PCES019-2024 sobre las condiciones que debía contener dicha operación en aplicación del principio de prudencia financiera y sobre los aspectos referidos a la competencia y los recursos con los que cuenta la Corporación Local.

Considerando que el referido préstamo está incluido en el Presupuesto de la Entidad del ejercicio 2024, aprobado inicialmente por la Corporación con fecha 29 de enero de 2024, y publicado definitivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel de fecha 26 de febrero de 2024.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en artículo 52.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El Sr. Alcalde abre debate, comenzando las intervenciones de los Portavoces.

Toma la palabra la Sra. Milián San Nicolás, Portavoz del Grupo Municipal IU- Ganar Alcañiz.

Manifiesta su intención de abstenerse igual que hizo en la comisión.

Esta operación de endeudamiento, no la compartimos en el presupuesto del ejercicio 2024 del ayuntamiento de Alcañiz, aunque no votamos en contra como votamos en el presupuesto, porque entendemos que tiene que haber un endeudamiento para poder hacer los proyectos.

Toma la palabra el Sr. Joaquín Vicente Egea Serrano, Portavoz del Grupo Municipal Teruel – Existe.

Manifiesta que en la Comisión de Hacienda, ya voto a favor de esta operación de crédito una vez visto el proyecto y los presupuestos que se adjuntaron.

Manifestando su deseo de que se cumpla todo lo que dice el presupuesto del proyecto aunque la verdad es que lo ve complejo.

Toma la palabra el Sr. Francisco Javier Baigorri Navarro, Concejal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

Manifiesta que su grupo por coherencia con lo que ya se votó cuando se presentó el proyecto a este pleno se van a abstener, por varios motivos que ya se explicaron cuando se defendió el proyecto.





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1323245Q

En primer lugar, no van a discutir que técnicamente las líneas fundamentales del préstamo que se presentan están bien negociadas, que la cuantía el importe del préstamo corresponde a la cuantía del proyecto, que la duración de 15 años y con dos años de carencia está muy bien negociado y que el tipo está bien negociado, es decir, que el departamento de intervención ha hecho bien su trabajo.

Dicho lo cual, seguimos teniendo las mismas dudas visto los antecedentes, o los precedentes de proyectos semejantes que nos rodean que ya teníamos hace 4 meses.

Y tenemos dudas por dos motivos; una por la cuantía, no se discute que el préstamo equivale al proyecto, lo que se está poniendo en cuestión, no es tanto el importe del préstamo sino que al final, el importe del proyecto no sea superior, que es un tema diferente al préstamo.

Y en segundo lugar, se nos ha criticado mucho en materia de deuda, era pecado, supongo que será según quien gobierna. Y yo soy de los primeros que no está en contra de la deuda de inversiones, aparte de que lo dice la ley, que la deuda solamente tiene que estar para inversiones.

Y a partir de ahí, uno puede discutir evidentemente con los límites, pero también ocurría anteriormente y tengo muy claro lo que se decía.

Con lo cual sin negarles, porque me suelo leer los programas del resto de las fuerzas políticas, es conveniente, y sin negarles que soy plenamente consciente de que esta propuesta estaba en su programa electoral, con lo cual es coherente que ustedes lo lancen, pues entenderán ustedes que no compartimos los números, aunque ya sé que no han hecho ustedes los números del proyecto.

Pero también nuestro grupo por coherencia, con lo que dijimos hace unos pocos plenos cuando se llevó el proyecto, nos vamos a abstener y ojalá dentro de unos pocos meses cuando vayan saliendo las certificaciones de obra en realidad seamos nosotros los que estemos equivocados y efectivamente se pueda hacer una piscina climatizada por 2.960.000 o menos, incluso si es menos muchísimo mejor. Pero perdonen mi escepticismo y quiero estar equivocado. En realidad, porque cuanto más barato salga la cosa es mejor.

Toma la palabra el Sra. Ana Isabel Fernández Romero, Concejal de Hacienda y Educación, Infancia y Juventud (PP) .

Comienza afirmando que realmente es un paso más para la futura piscina climatizada nueva, que se va a realizar en Alcañiz. Es verdad que los 2,9 millones nos puede parecer mucho poco pero nosotros no lo hemos dicho. Están en el proyecto que ha sido revisado este enero del 24. Nosotros somos los primeros que esperamos que cueste esto porque nos lo han revisado, han actualizado todos los precios, si es menos si es más, desde luego que no es algo que dependa, ni de nosotros, ni de ustedes, esperemos que cueste lo que nos han dicho, que para eso se actualiza un proyecto, un proyecto que ya existía.

Y no ha habido que hacer otro, no por que pasan los años y vuelta a hacer otro proyecto distinto, es el mismo proyecto y lo único que se han hecho es actualizar los precios.

En cuanto a la deuda, desde luego que esta obra si no se financia con deuda o con subvenciones muy importantes de fuera, no se podría hacer por un ayuntamiento.

Y sí que es verdad que el servicio municipal de deportes está, más que overbooking sobre todo la piscina climatizada, solo con los niños que van a nadar por las tardes, ya no tiene cabida para ninguna persona que quiera ir a nadar.

Entonces esta piscina climatizada esta nueva piscina pues va a dar mucho desahogo a los cañizo y es una obra además muy demandada que como dice, la teníamos en el programa.





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024

Y el tema de la deuda jamás le hemos criticado a usted y menos yo personalmente, que siempre he afirmado que económicamente había dejado un ayuntamiento totalmente saneado o sea que por esa cuestión no creo que haya ningún problema, ninguna duda.

Y bueno, pues esto es un pasito más para la futura licitación y comienzo de la ejecución de las obras cuanto antes. Es verdad que vamos paso a paso, lo que pasa que la administración es lenta pero no hemos perdido tiempo desde que se aprobó el presupuesto entonces con esto poco a poco y será una realidad.

Realizada la votación se aprueba el siguiente ACUERDO con 10 votos a favor del PP, Teruel Existe, PAR, y VOX. Y 7 abstenciones correspondientes al grupo municipal del PSOE e izquierda Unida – Ganar Alcañiz.

PRIMERO. Aprobar el expediente para proceder a la concertación de dicha operación de préstamo a largo plazo por importe de 2.860.400,00 euros con destino a financiar la Obra piscina climatizada cubierta semiolímpica o piscina corta en ciudad deportiva santa maría.

SEGUNDO. Remitir las condiciones de la concertación de dicha operación de crédito a largo plazo bajo el principio de prudencia financiera a las entidades financieras, para que presenten sus ofertas en un plazo de diez días hábiles, ajustándose a las determinaciones fijadas por el informe de intervención de fecha 28 de mayo de 2024.

TERCERO. Aprobar los pliegos del contrato para la concertación de la operación de crédito y disponer la apertura del procedimiento de licitación, a los efectos de que los interesados presenten sus proposiciones.

6. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 9/2024.- PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO.

Se procede a dar lectura del Dictamen de la Comisión Hacienda de fecha 30 de mayo de 2024.

Vistos los gastos que se proponen llevar a cabo en el departamento de Fiestas y Servicios Generales y teniendo en cuenta que se requiere el siguiente crédito presupuestario para ello:

a. Reponer al departamento de Fiestas el crédito utilizado para financiar la modificación de crédito 7/2024 por importe de 150.000,00 € para financiar las obras y servicios de emergencia de sustitución de la cubierta de la Iglesia de Capuchinos y las obras de limpieza y retejado de la nave lateral de la Iglesia, una vez haya entrado en vigor la modificación 3/2024.

b. Incrementar en 6.500,00 € para tramitar el contrato de seguros de bienes del Ayuntamiento por un importe de 18.145,49 € y una vez finalice el contrato de seguros de bienes del pabellón deportivo y el teatro municipal. Considerando que los citados gastos cuentan con crédito presupuestario adecuado pero éste resulta insuficiente de acuerdo con el estado de ejecución del presupuesto.

Y visto que por el contrario, y de acuerdo con las previsiones de ejecución del presupuesto, existen bolsas de vinculación que cuentan con sobrante, por lo que cabe efectuar, como mecanismo de reorganización del gasto, transferencias de créditos de otras aplicaciones de gastos del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a distinta área de gasto que permitirían hacer frente a dichos gastos y que pueden minorarse sin perturbación de los respectivos servicios.

Vistas Bases de Ejecución del Presupuesto y la Providencia de Alcaldía que consta en el expediente de referencia por el que se inicia el expediente de modificación del presupuesto 9/2024 bajo la modalidad de Transferencia de Crédito entre aplicaciones de distinta Área de Gasto que permitirían hacer frente a dichos gastos por un importe de 156.500,00 €.





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Ángel Estevan Serrano
20/06/2024



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1323245Q

Considerando que el expediente cumple lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 9.2. c) y 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, cumple las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Visto lo establecido en el Art. 165, 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2014, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuesto.

El Sr. Alcalde abre debate, comenzando las intervenciones de los Portavoces, interviniendo únicamente D. Francisco Javier Baigorri Navarro, Concejal del PSOE,

Quien explica al Pleno, que este caso en realidad sería revertir por lo menos, lo que es la primera parte de inversión, de reposición de edificios de patrimonio, sería revertir cree que es la modificación presupuestaria tres o cuatro no recuerda, en este momento que pasó por pleno donde precisamente para hacer las obras de la iglesia de capuchinos, se quitó dinero de festejos, para de dárselo a patrimonio, en este caso sería revertir este tema y luego se quita una partida de cultura y de deporte para dársela a los seguros, servicios generales entiendo que en este caso para una mejor gestión centralizada de seguros. Nuestro grupo vota a favor.

Pasa el asunto a votación, aprobándose el ACUERDO, POR UNANIMIDAD.

PRIMERO: Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos 9/2024 en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de gasto de personal o que afectan a la misma área de gasto por un importe de 156.500,00 € y que permitirían hacer frente a dichos gastos, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:

a. Para los gastos de Fiestas:

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones	Transferencia	Créditos Definitivos
3380/22699	ACTIVIDADES FESTIVAS FIESTAS	250.000,00 €	-150.000,00 €	150.000,00 €	250.000,00 €
336/63200	INVERSIÓN REP. EDIFICIOS PATRIMONIO	0,00 €	150.000,00 €	-150.000,00 €	0,00 €
TOTAL MODIFICACIÓN DE GASTOS				0,00 €	

b. Para la contratación del seguro de bienes municipales:

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones	Transferencia	Créditos Definitivos
334/22602	PUBLICIDAD CULTURA	30.000,00 €	0,00 €	-3.250,00 €	26.750,00 €
342/22400	SEGUROS DEPORTES	5.000,00 €	0,00 €	-3.250,00 €	1.750,00 €
920/22400	SEGUROS SERVICIOS GENERALES	43.000,00 €	0,00 €	6.500,00 €	49.500,00 €
TOTAL MODIFICACIÓN DE GASTOS				0,00 €	

SEGUNDO: Publicar los anteriores acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, para el trámite de





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024

información pública, durante un periodo de 15 días, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 169 del TRLRHL, y en el supuesto de no producirse reclamaciones en el plazo señalado, el acuerdo de modificación del Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado por esta Corporación.

TERCERO: Modificar el anexo de inversiones.

CUARTO: Comunicar este acuerdo, una vez aprobado definitivamente, a la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón y a la Sección de Coordinación con las Haciendas Locales del Ministerio de Económica y Hacienda.

7.MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 8/2024.- PROPUESTA DE ACUERDO DE ACUERDO.

Se procede a dar lectura del Dictamen de la Comisión Hacienda de fecha 30 de mayo de 2024.

Vistos los gastos que se proponen llevar a cabo en el departamento de Patrimonio Histórico Artístico, Servicios Generales, Deuda Pública y Acción Social, Igualdad y Participación para la Salud, y teniendo en cuenta que se requiere el siguiente crédito presupuestario para ello:

- a. Para dotar crédito para gastos de ejercicios anteriores no susceptibles de incorporación visto el art. 182 del TRLRHL. El importe asciende a 18.029,00 € y no son susceptibles de incorporar al haber sido incorporado en el ejercicio anterior y que no se han financiado con recursos afectados y/o operaciones de capital:

Referencia operación	Código	Fecha contable	Aplicación	Crédito	Nombre o razón social del tercero	Descripción
2022.2.03038 00 000	AP	08/03/2023	390 27700	18.029,00 €	JOSE ANGEL GIL ESTUDIO ARQUITECTURA	REDACCIÓN PLAN DIRECTOR IGLEISA SANTA MARÍA LA MAYOR (vise de 24/11/2023).

- b. Incrementar en 29.369,80 € para asumir gasto en lo que resta de año en la bolsa de vinculación de gasto corriente de servicios generales, y entre otras cosas la previsión de mayor consumo de gas en el Recinto Ferial...

- c. Incrementar en 10.000,00 € para asumir los intereses del nuevo préstamo que se prevé licitar para las inversiones del ejercicio 2024.

- d. Para incrementar en 8.754,05 € para los gastos de acción social, igualdad y participación para la salud.

Vista la Memoria del Concejal Delegado de Hacienda y Cuentas en la que se justifica la tramitación de una modificación presupuestaria de suplementos de crédito 64.152,85 € financiados con baja por anulación en otras aplicaciones presupuestarias.

Teniendo en cuenta además, que, de la ejecución del Presupuesto en ingresos se deduce que los mismos vienen produciéndose con normalidad.

Visto lo establecido en el Art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2014, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y los artículos 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuesto.

El Sr. Alcalde abre debate, comenzando las intervenciones de la Junta de Portavoces, interviniendo únicamente, D. Francisco Javier Baigorri Navarro, Concejal del PSOE.

Explica al pleno que en primer lugar, este tema se debatió, es cierto que por urgencia en la Comisión de Hacienda del pasado jueves, que pudo entender que por la calaridad en la tramitación se introdujera en la





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1323245Q

Comisión por Hacienda por urgencia, pero aquella fue el jueves y hoy estamos a lunes, entonces lo que no acabo de entender es como este tema no se ha tratado en portavoces, porque quiero decir que para todos los que estuvimos en la comisión de hacienda y hay cuatro portavoces en la comisión de Hacienda este ya no es un tema nuevo pero bueno.

En cualquier caso principalmente estamos hablando de quitar 18.000 Euros, de empresas de multiservicio para dárselo a trabajos técnicos en patrimonio histórico para que se hagan ustedes una idea. Pues es el plan director de la antigua colegiata que ya se contrató en el 2020 y que el proyecto no ha sido recepcionado y estamos en el 2024, con lo cual es evidente que bueno es volver a lanzar y esperemos que esta vez sí tenga éxito.

Luego se aumenta la partida de suministro de gas de servicios generales en 29.000 Euros y se quitan 29.000 de aplicaciones informáticas de política económica y financiera, en este sentido hay que simplemente recordar que el grupo socialista presentó una enmienda precisamente de 50.000 Euros en los presupuestos me precisamente para un programa de contabilidad. En aquel momento esa enmienda no tuvo éxito, luego el equipo de gobierno recapacito y lo introdujo una modificación presupuestaria yo solté la ironía de que aciertan cuando rectifican pero bueno, como mejorar mediante tecnología la gestión de ayuda, mejora el servicio de los ciudadanos, pues está bien e intervención está preparando un pliego, pues precisamente para hacerlo en 4 años y esto significa que lugar de 50.000 en un año pues va a ser 20.000 este año y se pagarán en 4 años. Nuevamente intervención a hecho un buen trabajo. Se aumenta 10.000 Euros el préstamo a largo plazo y luego pues se quitan 6.000 Euros de publicidad en igualdad, para darlo a diferentes actividades de acción social.

Pasa el asunto a votación, aprobándose el ACUERDO, POR UNANIMIDAD.

PRIMERO: Aprobar inicialmente la modificación de crédito bajo la modalidad de suplementos de crédito 8/2024 financiado con remanente de tesorería por un importe de 64.152,85 € financiada con bajas por anulación en otras aplicaciones presupuestarias en los siguientes términos:

A) SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de créditos anteriores	Modif. Propuesta	Créditos Finales
336/22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PATRIMONIO Hº Artístico	48.600,00 €	0,00 €	18.000,00 €	66.600,00 €
4312/22709	OTROS TRABAJOS OTRAS EMPRESAS MULTISERVICIO	54.000,00 €	0,00 €	-18.000,00 €	36.000,00 €
TOTAL				0,00 €	

B) SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de créditos anteriores	Modif. Propuesta	Créditos Finales
920/22102	SUMINISTRO GAS SERVICIOS GENERALES	4.000,00 €	0,00 €	29.369,80 €	33.369,80 €
931/64100	APLICACIONES INFORMÁTICAS POL. EC Y FIN	0,00 €	50.000,00 €	-29.369,80 €	20.630,20 €
TOTAL				0,00 €	

C) SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de créditos anteriores	Modif. Propuesta	Créditos Finales
011/31000	INTERESES PRESTAMOS A LARGO PLAZO	62.000,00 €	0,00 €	10.000,00 €	72.000,00 €





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Ángel Estevan Serrano
20/06/2024



NIF: P4401300A

162251900	INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS GESTIÓN DE RESIDUOS	286.268,60 €	0,00 €	-10.000,00 €	286.268,60 €
TOTAL				0,00 €	

D) SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de créditos anteriores	Modif. Propuesta	Créditos Finales
2310022610	ACTIVIDADES PARA LA SALUD	30.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €	32.000,00 €
2310122899	ACTIVIDADES IGUALDAD	2.000,00 €	0,00 €	2.754,05 €	4.754,05 €
231222901	PROTODOL ACCIÓN SOCIAL	3.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €	5.000,00 €
82422708	OTROS TRABAJOS OTRAS EMPRESAS PARTICIPACION	10.000,00 €	0,00 €	-3.000,00 €	4.000,00 €
82522602	PUBLICIDAD IGUALDAD	0,00 €	6.008,48 €	-754,05 €	5.344,43 €
TOTAL				0,00 €	

SEGUNDO: Publicar los anteriores acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, para el trámite de información pública, durante un periodo de 15 días, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 169 del TRLRHL, y en el supuesto de no producirse reclamaciones en el plazo señalado, el acuerdo de modificación del Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado por esta Corporación.

TERCERO: La modificación presupuestaria supone actualizar el Anexo de Inversiones.

CUARTO: Comunicar este acuerdo, una vez aprobado definitivamente, a la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón y a la Sección de Coordinación con las Haciendas Locales del Ministerio de Económica y Hacienda.

8. RATIFICACIÓN DEL PLAN DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO CORRIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ PARA 2024. PROPUESTA DE ACUERDO.

Se procede a dar lectura del Dictamen de la Comisión Hacienda de fecha 30 de mayo de 2024.

Visto el art. 7.2 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de "Principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos", la gestión de los recursos públicos estará orientada por la eficacia, la eficiencia, la economía y la calidad, a cuyo fin se aplicarán políticas de racionalización del gasto y de mejora de la gestión del sector público.

Visto que el artículo 62 del Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril señala que la Administración Pública ajustará su actividad a los principios de eficacia, eficiencia, racionalización, transparencia y servicio efectivo a los ciudadanos.

Visto lo establecido en la Regla 92 del Plan de Racionalización del Gasto Corriente del Gobierno de Aragón, "Cuando los beneficiarios de las subvenciones sean Administraciones Públicas deberán tener aprobado un Plan de Racionalización de gasto corriente con el alcance y contenido que se establezcan en las bases reguladoras de la subvención. En fase de justificación de la subvención, se verificará que el Plan de Racionalización del gasto corriente aprobado por la Administración Pública beneficiaria se está ejecutando en los términos previstos en el mismo."

Por su parte el art. 9 del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón de Obligaciones de las personas





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024

beneficiarias establece que además de lo establecido en la normativa básica estatal, las personas beneficiarias vendrán obligadas a:

- c) Cuando la beneficiaria de una subvención sea una entidad local, esta debe acreditar estar al día en la obligación de rendir sus cuentas a la Cámara de Cuentas de Aragón de acuerdo con la normativa aplicable, debe haber adoptado medidas de racionalización del gasto y debe haber presentado planes económico-financieros, en el caso de que sus cuentas presenten desequilibrios o acumulen deudas con proveedores.

Con base en estos criterios de actuación, y en el actual contexto económico y social, en el que todas las Administraciones Públicas están inmersas en grandes desequilibrios económicos y presupuestarios, el Ayuntamiento de Alcañiz, considera imprescindible adoptar medidas destinadas a lograr una utilización eficiente de los recursos públicos y la contención del gasto en las Administraciones Públicas, que se recojan, de forma global y sistemática, en un Plan de racionalización del gasto corriente.

Considerando que mediante acuerdo de pleno de fecha 16 de noviembre de 2018, se procedió a la aprobación del plan de racionalización del gasto corriente del Ayuntamiento de Alcañiz.

Considerando lo previsto en el apartado V sobre vigencia, el Plan estará vigente en sucesivos ejercicios hasta en tanto el Ayuntamiento de Alcañiz no lo sustituya por otro, siendo suficiente su ratificación por Pleno municipal junto con el Presupuesto anual de cada ejercicio.

El Sr. Alcalde abre debate, no hay intervenciones de los Portavoces.

Pasa el asunto a votación, aprobándose el **ACUERDO, POR UNANIMIDAD.**

PRIMERO.- Ratificar la vigencia del Plan de racionalización del gasto corriente aprobado en sesión plenaria de 16 de noviembre de 2018 para el ejercicio de 2024, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la medida 92 del Plan de Racionalización del Gasto Corriente del Gobierno de Aragón.

SEGUNDO.- Dar traslado del contenido del presente acuerdo a los empleados municipales.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Departamentos competentes de la Diputación General de Aragón para su conocimiento y efectos consiguientes.

Comunica el Alcalde, antes del pasar al siguiente punto que en portavoces, ya ha hablado de volver a la racionalización de los tiempos serán 3 minutos en exposición del argumento y en turno de portavoces, y 2 minutos en turno de réplica y pasaremos a votación.

9. MOCIONES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: NOMBRE DEL NUEVO HOSPITAL DE ALCAÑIZ.

Se procede a dar lectura de la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista.

D. IGNACIO URQUIZU SANCHO, portavoz del Grupo del Partido Socialista Obrero Español en el Ayuntamiento de Alcañiz, de acuerdo con lo previsto en el art. 122.2 de la Ley 7/1999, de 9 de octubre de la Administración Local de Aragón, presenta para su debate en el pleno ordinario la siguiente propuesta:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hasta la fecha, el hospital comarcal de Alcañiz no ha contado con un nombre propio que lo identifique. A diferencia de otros centros sanitarios como el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, el Hospital Obispo Polanco de Teruel o el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, el de nuestra población no ha contado con un nombre propio.

Desde el grupo municipal socialista no nos oponemos a que siga siendo así. Es cierto que en nuestra población los edificios públicos de referencia, excepto los centros educativos, no cuentan con un nombre propio. No obstante, no es descartable que desde el departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón se pretenda en un futuro cambiar esta situación y nombrar





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Ángel Estevan Serrano
20/06/2024



NIF: P4401300A

con un nombre propio al hospital comarcal de Alcañiz. Ante esta posibilidad, el grupo municipal socialista pretende proponer que en tal situación, se cuente con el territorio a través de un proceso participativo. La mejor forma de que la ciudadanía haga suyo un espacio público es que pueda participar en sus diferentes etapas y ponerle un nombre es una de ellas.

ACUERDO

1. En el supuesto que el departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón pretenda dar un nombre propio al nuevo hospital, instamos a la Diputación General de Aragón a que cuente con la opinión y la participación de la ciudadanía bajo aragonesa.
2. En esta situación, instar a las diferentes comarcas que forman parte del área sanitaria de Alcañiz a que participen en este proceso participativo con la propuesta de posibles nombres.
3. En el caso de la ciudad de Alcañiz, instamos a que se convoque el Consejo de Ciudad correspondiente con el objetivo de que el tejido asociativo de la ciudad pueda ser partícipe del nombre que lleve el futuro hospital.
4. Entre los posibles nombres, sería recomendable que fuera de alguien de nuestro territorio que tuviera alguna vinculación relevante con la medicina. Hay ejemplos notables de personalidades que han destacado en este campo. Tenemos, por ejemplo, el caso de Andrés Piquer y Amufat, médico, filósofo y profesor que nació en 1772 en la localidad de Fórnoles y entre sus muchos méritos, fue médico de cámara supernumerario de Fernando VI. Otro posible ejemplo de figura notable dentro del campo de la medicina y la biología fue José Pardo Sastrón. Nació en Torrecilla de Alcañiz en 1822, botánico y farmacéutico, ejerció esta última profesión en varias localidades del Bajo Aragón y sus estudios fueron publicados por notables revistas científicas, siendo el primer presidente de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales.

Una tercera posibilidad sería Andrés Vives y Altafulla. Nació en Alcañiz en el siglo XV, fue un destacado religioso y médico papal durante los papados de Julio II y León X. Cursó estudios en Bolonia, donde creó el Colegio de Vives, dotándolo inicialmente de seis becas para estudiantes alcañizanos.

Estos tres son sólo ejemplos de figuras destacadas de nuestro territorio que podrían considerarse, entre otras, para dar nombre al futuro hospital.

Abre el debate el Sr. Alcalde, dando la palabra al Sr. Urquizar para la defensa de la moción.

Comienza la defensa de la Moción afirmando que no va ha extenderse mucho.

La idea de esta propuesta es doble: por un lado, como decíamos al principio de la iniciativa a su grupo le gustaría que se mantuviera la situación actual, es decir, que no están por la tarea de poner un nombre propio. Creemos que hasta ahora como se viene conociendo el hospital de Alcañiz es la mejor forma de hacerlo "Hospital Comarcal de Alcañiz".

Solamente en el supuesto de que el Departamento de Sanidad considerará esa posibilidad de ponerle un nombre propio, queremos con esta iniciativa que se nos tenga en cuenta, que se escuche a la gente, al área sanitaria, a las comarcas que forman parte, que se escuche a la gente de Alcañiz, puesto que es un edificio público, que estará ubicado en la ciudad de Alcañiz y para eso pues que se convocará un Consejo de Ciudad, donde la gente el tejido asociativo, pudiera expresarse.

Por lo tanto, nuestra idea y por eso digo que iba a ser breve es que se escuche a la gente, que la gente pueda opinar en algo tan importante como puede ser la mayor inversión pública que ha llegado a nuestra ciudad en décadas que es el hospital.

Hemos estado hablando en portavoces sobre esta materia y no nos oponemos a retirar de la moción el punto número cuatro, por no establecer ya nombres a priori, es decir, que lo que nos interesa básicamente es que se apruebe por el pleno con los mayores votos posibles, para el caso de que el Departamento de Sanidad considere esa posibilidad, pues que se nos tenga en cuenta, que se nos escuche y que además tengamos los instrumentos para poder hacerlos oír, como son las diferentes comarcas y como es el Consejo de Ciudad de esta población. Así que este es el objetivo de la moción que traemos hoy a pleno.

El Sr. Alcalde da comienzo a las Intervenciones de los Portavoces.

Toma la palabra el Sr. Ramiro Domínguez Bujeda, Concejal del Grupo Municipal PAR de Alcañiz.





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Ángel Estevan Serrano
20/06/2024



NIF: P4401300A

Comienza su intervención afirmando que el partido aragonés esta completamente de acuerdo. Es partidario que el hospital se denomine, "Hospital Comarcal de Alcañiz". Explica al pleno que los tres nombres mencionados como ejemplo en la exposición de motivos de la moción, fueron tres personajes históricos asesinados en distintas épocas, uno (Miguel Servet) por la inquisición, otro (Ernest Lluch) por por ETA y el último (Obispo Polanco) por CNT y el Partido Comunista.

Su opinión es que si vienen hombres bienvenidos, pero "Hospital Comarcal de Alcañiz" está perfecto, porque está en la ciudad de Alcañiz, y habla de toda la comarca.

Que se inste a la ciudadanía a dar su opinión perfectísimo, que la ciudadanía de Alcañiz y de las diferentes comarca, porque también es comarcal, pero en este caso Alcañiz decide dar un nombre y aquí se propone y si es un nombre que produce consenso chapo, bienvenida a la moción y enhorabuena Señor Urquizu.

Toma la palabra la Sra. Milián San Nicolás, Portavoz del Grupo Municipal IU- Ganar Alcañiz.

Anuncia que va a ser breve para luego tener más minutos en las otras mociones.

Manifiesta que esta totalmente de acuerdo y desde luego todo lo que venga en procesos de participación vamos a estar de acuerdo, tanto sean dentro del ayuntamiento como en el Consejo de Ciudad, pues es muy importante escuchar a la gente.

Toma la palabra el Sr. Carlos Javier Andreu Sanz, Portavoz del Grupo Municipal VOX.

Comienza su intervención diciendo que si el Ministerio de Sanidad quiere proponer un nombre, propondría Alcañiz y creo que todos los de aquí, si el Ministerio de Sanidad, quiere proponer un nombre, perdón la Consejería, pues él a la Consejería, le diría que se conserve el nombre de Alcañiz, porque es un nombre topográfico, es un nombre donde está el hospital, es un nombre que todo el mundo creo que está a favor y no creo que haya muchas controversias, si estuviera en Castelseras. Cree que los socialistas les gusta cambiar nombres tienen cierta fijación por cambiar pero, cree que este nombre es muy correcto. Alcañiz que es mi pueblo.

Toma la palabra el Sr. Joaquín Vicente Egea Serrano, Portavoz del Grupo Municipal Teruel – Existe.

Manifiesta que ya ha expresado en portavoces que hacemos muy de menos al hospital llamándolo comarcal, no existe la tipología hospital comarcal, su nombre debería ser "Hospital Provincial" porque atiende a la mitad de la provincia, que no atiende el Hospital Polanco que es provincial, por lo tanto, el hospital de Alcañiz desde su inicio y desde su configuración, es uno de los primeros hospitales que hay en la Comunidad Aragonesa, ha tenido una vinculación no solo con Alcañiz, sino con todos los territorios que lo rodean.

Manifiesta que no sabe si la anterior Consejería se había llegado a plantear cambiar el nombre, y tampoco si el actual Consejero decide o va a preguntar si quiera a la gente, al Ayuntamiento de Alcañiz, a la Comarca del Bajo Aragón, si quieren cambiar el nombre.

Creo que el mes pasado ya se produjo un debate muy parecido aquí en el anterior pleno por el posible nombre al Liceo.

Opina que no ve mal poner nombre, puesto que los nombres también homenajean, y podía ser Hospital Alcañiz y un sobrenombre.

Le desea al Señor Urquizu más suerte que la que tuvo el Ayuntamiento de Fornolés en una situación similar, con la Consejería de Sanidad hace año y medio.

Entiende que es un Consejo de Ciudad el que debe valorar, pero sería una parte, quizá la mayor, pero una parte muy pequeña habría que saber qué piensa el Consejo de Salud, que también tendría que tener voz en





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Ángel Estevan Serrano
20/06/2024

esto, que piensan las comarcas concernidas y sobre todo qué piensa también el Colegio de Médicos, porque con ellos también habló, casualmente el secretario del Colegio de Médico era, ya no, el Director Médico del Hospital de Alcañiz, con el que tiene una cordial relación y ya lo habló también con él, hace dos años y puede decir que el Colegio de Médicos no era muy favorable al cambio de nombre.

Concluyendo, que no le parece mal que se homenaje los edificios públicos, con un nombre, con un sobrenombre, al Hospital de Alcañiz llamémosle Hospital Alcañiz y olvidémonos del apelativo comarcal.

Y si la ciudadanía quiere que se cambie el nombre, estoy con mi compañera la Señora Milián que entre todos decidamos cuál es el posible mejor nombre para el hospital.

Toma la palabra el Sr. Eduardo Orrios Senli, Concejel del Partido Popular (PP).

Comienza su intervención afirmando que vamos a tener esta legislatura, "La legislatura de los nombres", nos trajeron el pleno pasado para poner un nombre a un edificio municipal. Ahora vamos a hablar de un supuesto, como ha comentado el Señor Ejea, esto es, en el supuesto de que el Gobierno de Aragón la Consejería quisiera ponerle un nombre. Tampoco tenemos nosotros ninguna noticia de que se le quiera poner un nombre, pero en el supuesto de que se le quiera poner un nombre, el Ayuntamiento de Alcañiz tiene que estar detrás, las comarcas, por supuesto, porque también es un hospital que no solamente abarca la comarca del Bajo Aragón sino mucho más amplio, como se ha dicho aquí, y por supuesto, que si tiene que ser la ciudadanía, tiene que ser en el Consejo de Ciudad.

Agradece al Partido Socialista que haya retirado el punto número cuatro, porque no tenía tampoco ningún sentido que digamos a la ciudadanía que elegir porque pueden salir muchos nombres más, seguramente todos tendremos en la cabeza alguno, y seguramente cuando esté el proceso participativo, pues todos en el supuesto de que esto se haga, todos propondremos algún nombre y al final pues lo propondremos y este ayuntamiento estará detrás para que en el supuesto de que eso pase el Gobierno de Aragón atienda las necesidades y las sugerencias de este Ayuntamiento

Finaliza reiterando el agradecimiento, por haber quitado el punto número cuatro para llegar a un entendimiento, y anuncia que el grupo del Partido Popular va a votar a favor.

El Sr. Alcalde abre el Turno de Réplicas, interviniendo en primer lugar el Sr. Urquizu, Portavoz del PSOE.

Interviene únicamente para agradecer a todos los grupos el apoyo y como se ha remarcado, es un supuesto, pero bueno, por si acaso llega a suceder.

El año que viene en principio, si se cumplen los plazos, entrará en funcionamiento el hospital y antes de que pudiera existir esta posibilidad, pues si hay un pronunciamiento por parte del ayuntamiento seguramente será también todo más fácil.

Del resto de Portavoces, únicamente toma la palabra el Sr. Carlos Javier Andreu Sanz, Portavoz del Grupo Municipal VOX.

Manifestando que la gente quiere que el hospital funcione y que sea lo más rápido posible. Es una moción, como el Rey, está muy bien, pero que no sirve prácticamente para nada.

Lo que la gente quiere es que funcione, que sea lo más rápido posible, que los médicos vengan y que la asistencia médica sea de calidad y ya esta.





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Ángel Estevan Serrano
20/06/2024

El nombre pues ya vendrá y si se llama Alcañiz, pues bien tampoco está mal y si alguno quiere hacer participación pues que lo haga.

Cree que es una moción simpática pero que no sirve para nada.

Se procede a la votación de la moción presentada por el Grupo Municipal PSOE: Aprobándose por UNANIMIDAD moción con la ENMIENDA del Partido Popular de suprimir el punto cuatro.

10. MOCIONES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: USO FUTURO DEL NUEVO HOSPITAL DE ALCAÑIZ.

Se procede a dar lectura de la Moción presentada por el Grupo Municipal de PSOE.

D. IGNACIO URQUIZU SANCHO, portavoz del Grupo del Partido Socialista Obrero Español en el Ayuntamiento de Alcañiz, de acuerdo con lo previsto en el art. 122.2 de la Ley 7/1999, de 9 de octubre de la Administración Local de Aragón, presenta para su debate en el pleno ordinario la siguiente propuesta:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2025, si el Gobierno de Aragón cumple con los plazos establecidos, el nuevo hospital de Alcañiz entrará en funcionamiento. Será un gran progreso para nuestra ciudad y para nuestra comarca, puesto que significará un salto de calidad en los servicios sanitarios públicos. No sólo se multiplica notablemente el espacio hospitalario, sino que además entrarán en funcionamiento nuevos servicios sanitarios.

Hasta ese momento, el actual hospital seguirá en funcionamiento. Su ubicación ha permitido un desarrollo económico y social de Alcañiz durante los últimos 40 años. Dado que está dentro de nuestra población y que una parte de sus usuarios proceden de las localidades vecinas, son muchos los comercios que se han beneficiado de la actividad del hospital. De hecho, esa parte de la Avenida Aragón está llena de tiendas, bares.... Pero no sólo eso, ese desarrollo económico y social ha tenido un efecto capilar que ha llegado a todas las partes de nuestra población. Es difícil entender nuestro tejido económico y social sin la actividad del hospital de Alcañiz.

Es por ello que son muchos los comercios y negocios hosteleros que ven el futuro con preocupación e incertidumbre. La solución más razonable sería comenzar a estudiar nuevos usos para el espacio que ocupa en estos momentos el hospital de Alcañiz. Su ubicación estratégica permitiría incrementar los servicios públicos de nuestra población a través de distintos usos que podrían ir desde un hospital para enfermos crónicos, hasta un posible albergue o residencia, estudiándose también la posibilidad de hacer viviendas tuteladas o para jóvenes.

En definitiva, una vez que se ve en el horizonte es traslado del hospital, ha llegado el momento de definir el uso de ese espacio público con el objetivo de que la actividad que viene generando en nuestra ciudad, no se vea mermada. Además, la definición del uso hará necesario el concurso de otras administraciones, así como estudiar el uso hasta ahora establecido por el Plan General de Ordenación Urbana. Puesto que todo ello llevará un proceso y un tiempo de procedimientos administrativos, es necesario que el Ayuntamiento de Alcañiz se ponga ya a la tarea.

Desde el grupo socialista, consideramos que este proceso debe ser participativo, contar con un consenso ciudadano y, además, se enriquecerá si se escuchan todas las ideas que pueden surgir en un proceso de diálogo y participación. Nuestro ayuntamiento tiene instrumentos para la participación.

ACUERDO

1. Instar a la convocatoria de un Consejo de Ciudad en el año 2024 para recabar la opinión y las propuestas del tejido asociativo de la ciudad.
2. Constituir un grupo de trabajo dentro del Ayuntamiento de Alcañiz donde estén representados todos los grupos políticos con el fin de estudiar las diferentes posibilidades, con el objetivo de realizar una propuesta que sería presentada a finales de 2024 en el Consejo de Ciudad. Una vez conocida la propuesta, iniciar los trámites necesarios para que sea una realidad en el futuro más próximo.

Abre el debate el Sr. Alcalde, dando la palabra al Sr. Urquizu para explicar la moción.

Comienza afirmando que esta moción da continuidad o réplica a la que presentó el Grupo Teruel Existe en noviembre pasado, respecto a los usos del hospital. Desde entonces no hemos visto ningún progreso.





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Ángel Estevan Serrano
20/06/2024

Van pasando los meses, el año 2025 está ya muy cerca y es también una realidad, que cuando uno va a esa parte de la Avenida Aragón y habla con los comerciantes hay mucha incertidumbre. Los comerciantes, especialmente del final de la Avenida Aragón, cerca del Cuartel de la Guardia Civil, no saben que va a ser de ellos, puesto que la actividad que genera el hospital es muchísima.

Es verdad que es como una mancha de aceite, que se va expandiendo por toda la población, ya que mucha de la gente que viene al hospital, que es de la comarca, luego acaban aprovechando el día, para comprar en nuestros comercios. Y la interrogante es qué sucederá, cuando el hospital esté fuera de la población, si esa gente que viene aquí a los comercios, seguirán entrando o no. o si irán directamente al hospital.

La mejor forma de tener una mayor actividad, es darle un nuevo uso a ese espacio, que como decimos, ya nos pronunciamos en noviembre. Aunque queremos insistir, porque básicamente van pasando los meses. 2025 está cada vez más cerca y esa planificación puede llevarnos más tiempo de lo que nos gustaría, porque si se decide que el uso es algo distinto al sanitario, a lo mejor hay que cambiar el Plan General de Ordenación Urbana, y si hay que cambiar el Plan General, eso lleva un conjunto de trámites que pueden demorar, ese cambio.

Si necesitamos que otras administraciones financien el proyecto, habrá que ir a hablar con ellos, redactar un proyecto, financiarlo, el hospital actual ha costado 80 millones de euros, esperemos que no cueste lo mismo darle actividad a ese antiguo espacio, pero desde luego que estamos hablando de cantidades que tendrán que ser aportadas por otras administraciones.

Por eso, cuanto más claro tengamos que es lo que queremos hacer mucho mejor. Y por eso ponemos unas fechas para ponerse a trabajar y habría que convocar ya, al Consejo de Ciudad, en el año 2024, porque además, queremos de nuevo que sea a través de un proceso participativo, entendemos que si vamos todos juntos de la mano de la sociedad, será mucho más fácil, si tenemos que convencer a otras administraciones que inviertan en ese espacio para crear la infraestructura que decidamos.

Hemos puesto algunos ejemplos, pero a priori no queremos decidimos por uno, porque puede haber diferentes posibilidades, sobre lo que se puede hacer en ese lugar.

El objetivo de la moción es insistir en este punto, nos parece importante, queremos que efectivamente nos pongamos a trabajar. Además, queremos escuchar al Consejo de Ciudad, y queremos que dentro del Ayuntamiento los grupos políticos, también nos pongamos a trabajar, nuestra actitud siempre ha sido desde el principio de este mandato, de colaborar en todo aquello que se nos deja, dentro del Ayuntamiento y por lo tanto, nosotros queremos participar también de ese proceso.

Finalmente, la incertidumbre que transmite a los comercios esta mañana, es muy alta y por eso es importante, que nos pongamos ya todos los grupos políticos a a trabajar en esta materia, junto como decimos con el Consejo de Ciudad, pero también dentro del Ayuntamiento para hacer la propuesta o las propuestas, porque puedan ser varias.

Lo más rápidamente posible, hacer una planificación y ver cómo podemos efectivamente en el momento que el Hospital de Alcañiz ya esté fuera, en el nuevo edificio, pues nos podamos ya poner con ese espacio, ya sea que se derriba y se haga uno nuevo, ya sea que se reforme.

El Sr. Alcalde da comienzo a las intervenciones de los Portavoces.

Toma la palabra el **Sr. Ramiro Domínguez Bujeda**, Concejal del Grupo Municipal PAR de Alcañiz.

Comienza su intervención afirmando que también está de acuerdo con el Señor Urquiza, expresando que con lo participo que es el Sr. Urquiza y lo poco participativo que es su jefe en Madrid. Ante las quejas de los demás





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1323245Q

concejales afirma con rotundidad, que hablará de lo que le dé la gana, mientras esté en el uso de la palabra y no insulte a nadie podrá decir lo que quiera, le guste a quien le guste.

Y repite que el Señor Urquizu, es una persona que está pidiendo la participación ciudadana, y él hecha de menos en el gobierno de España, esa participación ciudadana.

Centrándose en la Moción, afirma que hay un problema, que va a ser muy grave, hay un Hospital en el centro de Alcañiz, y hay que ver qué uso se le da, desde luego podemos instar a lo que sea, pero dinero va a costar y el Ayuntamiento de Alcañiz puede dar muchas ideas, pero al final tiene que ser el Gobierno de Aragón, quien tiene que dar ese uso.

Por supuesto, lo que hay que ponerse es ya manos a la obra, ya han tenido reuniones con los alcañizanos y lo primero que se ha puesto de manifiesto, es el tema del autobús que hay que multiplicarlo, para el nuevo hospital, para que venga con muchísima más asiduidad y que hay que poner más servicios, porque desde luego la gente ya se va a las afueras y toda esa gente, que va a ver a un enfermo, pues a lo mejor se puede acercar, pero la persona que va simplemente a una visita, pues entrará y saldrá y lo que tenemos que hacer es fomentar que esa gente vuelva, va a ser complicado pero es donde tenemos que trabajar.

Afirma, que es una opción muy buena, la participación ciudadana, cuantas más ideas tengamos mejor nos irá.

Aunque, siendo conocedores de que esa actividad que se le pueda dar al nuevo hospital y esa recalificación, sea sanitario, sea educativo, va a costar dinero, si es sanitario hay que cambiar la fórmula interior y eso necesita unas obras, y pasarán unos años dos, tres, cuatro años.

Hay que tener claro, que hay que concienciar a la gente, de que Alcañiz está ahí, que es una ciudad de servicios y que en todo el Bajo Aragón lo que no tenga en Alcañiz, no lo tiene en ningún otro municipio.

Hay que poner los mejores servicios de transporte, para que vengan Alcañiz, porque el Hospital va a estar a las afueras, y eso va a ser un problema, lo mires como lo mires.

Adelanta, que van a votar a favor de la Moción, y sería interesante que esta moción, se aprobase por unanimidad, porque va a ir al Gobierno de Aragón, que tiene que ver que estamos unidos en este tema.

Toma la palabra la Sra. Milián San Nicolás, Portavoz del Grupo Municipal IU- Ganar Alcañiz.

Manifiesta que su grupo esta totalmente de acuerdo, con la moción, aunque se ha traído ya este tema en una Declaración Institucional.

Manifiesta también que defenderán los usos que llevaban en su programa electoral, aunque desde luego están abiertos a debatir y a buscar un consenso en el Ayuntamiento y hacer una propuesta al Consejo de Ciudad, que es una herramienta más para poder llegar a un consenso con la ciudadanía.

Se refiere a las declaraciones del Sr. Ramiro Domínguez, sobre la falta de participación en el Gobierno de España, afirmando, que él precisamente, está en un equipo de gobierno que tardan tres meses en convocar un Consejo de Ciudad, para que participe la gente.

Se reitera en su voto afirmativo y en la aprobación de todo aquello que pida participación.

Toma la palabra el Sr. Carlos Javier Andreu Sanz, Portavoz del Grupo Municipal VOX.

Comienza afirmando que la unión hace la fuerza, y que hay que estar todos unidos para darle salida a ese hospital, a ese edificio tan grande que va a quedar vacío.

Afirma, que no se debería improvisar en este tema y que hace ya 15 años o 20 años que se sabe, que este momento iba a llegar, son muchos años desde el 2015, que estaba Fernanda Rudy, que ya cambiaron ustedes el proyecto, lo hizo otro, ahora llevamos dos años más con el Gobierno y hasta ahora, que él sepa no se ha preocupado el Gobierno de Aragón de lo que va hacerse en el hospital.





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024



NIF: P4401300A

Preguntá al Pleno si alguno sabe, si desde el Gobierno de Aragón se ha preguntado, se ha sugerido alguna cosa, tienen en mente lo que van hacer con ese edificio tan grande. Afirma que él no lo sabe.

Manifiesta, que no quiere pedir ayuda al gobierno central, al partido socialista, porque no se fía de ellos, porque pueden hacer cualquier cosa que no queramos los alcañizanos, pone de ejemplo una residencia, textualmente dice "que nos metan lo que viene por ahí".

Manifestando su preferencia, de que sea el Gobierno de Aragón el que se haga cargo. Con ayuda de las instituciones, del Ayuntamiento, surgirá una cosa para hacerlo.

Respecto al al comercio, pues lo tienen negro, hay que ser optimista, pero el flujo esa diario, manifiesta que ha sido vecino de ahí, vivió enfrente al ambulatorio, el flujo diario, de cientos o decenas de personas, va a desaparecer.

Afirma que la gente es perezosa, le cuesta mucho moverse a un sitio, él cuando va a Zaragoza al hospital, va al hospital aparca en el parking y se va otra vez para Alcañiz. La gente de aquí, irá a la consulta, unos parques preciosos están cerca de ahí, igual se acerca hasta el Sabaco, o por ahí, a las afueras pero no al centro de Alcañiz.

Menciona al Sr. Ramiro, al que se dirige para manifestarle, que hay que pensar mucho lo que hacemos con todo esto, porque los bares y todo, va a ser un golpe muy fuerte para la población, por eso pensamos todos, a ver qué se puede hacer, pero vamos con el gobierno central poco.

Toma la palabra el Sr. Joaquín Vicente Egea Serrano, Portavoz del Grupo Municipal Teruel – Existe.

Comienza su intervención respondiendo a las palabras del Sr. Andreu, en primer lugar, le informó que las competencias de sanidad están transferidas a las Comunidades Autónomas, por más que quiera la Ministra de Sanidad, pinta muy poco en el hospital, en realidad no pinta nada.

Y en segundo lugar, le pide que habló con el Señor Nolasco, que es compañero suyo de partido, y vicepresidente de Aragón, no dudó de que al Sr. Andreu, quiere muchísimo Alcañiz, y le pide que se le note, que vaya al Señor Nolasco y le diga que quiere tanto Alcañiz, que quiere que se vea reflejado en una acción del Gobierno de Aragón. Le pide que habló con el Señor Nolasco, de la Provincia de Teruel, aunque ahora viva en Zaragoza, en un piso que pagamos todos los contribuyentes, vaya y pídale dinero y pídale ideas.

Continúa su intervención afirmando que no sabía que esta moción era un turno de preguntas al Ayuntamiento. Se sorprendió cuando la leyó pues se aprobó, el 6 de noviembre y resulta que ahora vamos a preguntar el Ayuntamiento, cómo va lo que se aprobó en noviembre, lo cual, se podía haber hecho en el turno de ruegos y preguntas.

Tampoco él sabe si cuando dijo el Señor Lambán en Alcañiz, que el hospital iba a estar abierto, a lo largo del año 2024, la Consejería estaba trabajando ya en qué se iba a usar el hospital actual. Manifiesta que no sabe, si lo han trabajado, nos podrían decir que hay que hacer algo con el hospital, pero también con el Centro de Salud que se le olvidó ponerlo en su moción, porque el hospital y el centro de salud van en conjunto y también es una importante infraestructura, que está muy bien situada y que puede servir para muchos usos.

Recuerda al Pleno, que en alguna reunión de Fomento, se ha llegado a hablar sobre el tema del hospital, sobre que las casas tuteladas que hay en la calle Pilar Narvió eran pocas y que habría que buscar nuevo sitio, y que el hospital podía ser un buen sitio para ampliar las viviendas tuteladas, se podría hacer formación profesional sobre cuidados, que a partir de ahora va a ser muy importante.

Afirma, que tenemos una instalación que no debemos perder, que debemos quedarnos. Y espera no entrar en una guerra de administraciones, de quién es la propietaria, Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Teruel...yo lo cedi en el año 70 y tantos. espera no entrar en esa guerra.





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1323245Q

También manifiesta su deseo de que la moción que se aprobó el 6 de noviembre, que no fue una moción, que fue una declaración institucional, porque todos estaban de acuerdo, hayan dado algún paso, hayan hecho alguna consulta a la Consejería de Sanidad, aunque no le consta, espera que se haya hecho algo, porque ya han pasado 7 meses.

Y afirma, que ya que está es una moción para preguntarle al equipo de gobierno, pues hace la pregunta, ¿cómo va lo de la reconversión del hospital?. Porque además, en aquella moción no se hablaba solo del Consejo de Ciudad, también se hablaba del Consejo de Salud, porque fue una moción con un texto que negoció con la Señora Alquezar y añadimos, el Consejo de Salud, porque quedaba todo más global, al meter, a una entidad sanitaria en la decisión.

Adelanta su voto a favor y manifiesta de nuevo que no sabía que esta moción era una pregunta al equipo de gobierno.

Toma la palabra el Sr. Eduardo Orrios Senji, Concejal del Partido Popular (PP).

Comienza su intervención afirmando, que es mal negocio hablar el último en los turnos, porque, prácticamente habéis comentado todo, los compañeros.

Afirma que también le extrañó esta moción, que ya presentó, como se ha dicho, el grupo Teruel Existe y se aprobó en Pleno la declaración institucional, considera que es un "Déjà vu".

Nuestro grupo, va a utilizar, este turno de respuesta a la moción, para informar que se han mantenido conversaciones por parte del Ayuntamiento, por parte del Alcalde, con el Gobierno de Aragón, para ver qué propuestas hay, por supuesto que ideas puede haber muchísimas, pero ustedes saben realmente cuál va a ser el problema de esto, el problema va a ser el mantenimiento de dos edificios públicos, por una administración.

Nosotros, como gobierno, lo que tenemos que hacer es poner encima de la mesa todas las opciones que pueden haber.

El Consejo de Salud que se dijo es una de las opciones, el Consejo de Ciudad por supuesto, contesta a la Sra. Milián, que sabe perfectamente, porque el Consejo de Ciudad no sé ha celebrado el día 28 de mayo que estaba programado y se ha trasladado para el día 11 de junio.

En ese Consejo de Ciudad, anuncia que se iban a tratar varios temas y uno de esos temas, que iban a plantearse encima de la mesa era esta declaración institucional, en la cual se nos solicitaba contar con todo el tejido asociativo y a todo el tejido comercial, que va a soportar la pérdida de afluencia de gente que han tenido gracias al hospital, pues hay mucha gente que baja al hospital y aprovecha para ir de compras en el centro de Alcañiz.

Es ahí, donde vamos a tener que esforzarnos todos, administraciones, políticos, Consejo de Ciudad, Consejo de Salud, para intentar buscar una solución para ese edificio, reconstruirlo y volver a darle un uso, que él cree que no pueda ser nunca como el hospital, para la afluencia de gente, pero por lo menos que la gente que baje Alcañiz no se vaya del centro, y que pueda sobre todo favorecer al comercio local del cual vivimos muchos.

El Sr. Alcalde abre el Turno de Réplicas, interviniendo en primer lugar el Sr. Urquizu, Portavoz del PSOE.

Interviene únicamente por cortesía, para agradecer a todos los grupos que van a votar a favor.

Es verdad que que volvemos a insistir, 7 meses después y adelantamos que si dentro de 7 meses o 12 meses no sabemos nada, volveremos a traer el debate porque es importante.





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024

Afirma que tener varios edificios públicos, implica un mantenimiento, si es un hospital de enfermos crónicos tiene un mantenimiento, si son viviendas tuteladas tiene otro mantenimiento, es decir, que hay muchas opciones.

Por lo tanto, ese es el debate que queremos abrir y además hacerlo de forma participativa, que no sea solo un diálogo entre el equipo de gobierno y la consejería, sino que la oposición participe, que la ciudadanía a través del Consejo de Ciudad participe. Queremos abrir el debate a todos los grupos que estamos aquí, no únicamente el equipo, no únicamente entre un Consejero y un Alcalde, sino que podamos todos poner ideas. Compartimos el tema del mantenimiento, desde luego que tampoco queremos, hemos demostrado estos 4 años gobernando que somos un grupo responsable en el gobierno, es decir, que no endeudamos la administración que hemos intentado tener los servicios públicos que se puede permitir la ciudad de Alcañiz. es lo que hemos hecho estos cuatro años y seguimos manteniendo esa filosofía, somos un partido de gobierno y lo que queremos es prestar mayor servicios públicos, desde luego que sin descuadrar las cuentas o sin entrar en endeudamiento.

Afirma, que van a mantener esa filosofía y hay muchas posibilidades, más allá de edificios que exijan un mantenimiento muy elevado.

Con esta moción, queremos abrir el debate, insistir en este tema, porque está en la calle y es importante, y decimos, si dentro de un año no sabemos nada, pues volveremos a traer el debate y seguiremos insistiendo, hasta que consigamos, que estoy segura que por su parte no es el problema, que el Gobierno de Aragón nos escuche y que realmente hagan algo con ese espacio. Y si nosotros podemos ayudar aunque sea desde la oposición a hacer fuerza, pues ayudaremos a que eso, sea así.

El Alcalde abre el TURNO DE RÉPLICA y toma la palabra el Sr. Ramiro Domínguez Bujada, Concejál del Grupo Municipal PAR de Alcañiz.

Comienza replicando a la Señora Millán, que no se ha convocado el Consejo de Ciudad, porque estaba previsto para el día 28 de mayo y había unas elecciones europeas y no era conveniente convocarlo, y se ha trasladado al día 11 de junio, no es que no hayamos querido.

Y continúa replicando al Señor Urquiza, con respecto a los usos del hospital, hay que ser francos y no engañarse, o se trae una Dirección General, un Departamento grande del Gobierno de Aragón o eso hay que sacarlo a privado, y que una empresa las ponga y haga un centro comercial, algo, si no va a ser muy complicado que un hospital de esa altura, que solamente reformar ese hospital... , replica al Sr. Urquiza que él ha estado en el gobierno estos últimos 8 años, podía haber dicho algo, podía haber hecho algo.

Ya sabe que se llevaron propuestas a las Cortes, a ver qué usos iba a tener y nadie se moja ¿por qué? porque vale muchísimo dinero reformar ese hospital, para el uso que se le quiera dar. Si es público, pero no quiere mentir a la ciudadanía y manifiesta en el Pleno que habrá que empezar a valorar lo privado, porque el Gobierno de Aragón no se sabe si va soltar. Le voy a poner un ejemplo 20 o 30 millones de euros va a ser complicado a no ser que tenga una demanda de algo de Direcciones Generales. una demanda del Departamento de agricultura, una demanda de algo que se puede hacer ahí, si no va a ser muy complicado. Concluye su turno de réplica que con el tema del comercio, nos tenemos que poner las pilas, porque va a ser un golpe tremendo y tenemos que poner todas las iniciativas tanto el Ayuntamiento, como el Gobierno de Aragón, como la ciudadanía de potenciar ese comercio, porque desde luego el salir fuera va a impedir que mucha gente que venía y se tomaba su café por la mañana o venía a ver a los familiares.





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024

Comienza el turno de réplica de la Sra. Milián San Nicolás, Portavoz del Grupo Municipal IU- Ganar Alcañiz.

Quien simplemente mencionará dos temas, que el Consejo de Ciudad, su grupo lo solicitó el 28 de febrero de 2024, no digo que luego se convocará el 28 de mayo, pero desde que lo solicitamos han pasado tres meses. Y la segunda réplica, es para el Señor Andreu, a quien reprocha que si antes de decir las cosas, las piensa, porque entiende, que si no quiere ningún dinero del Ministerio, está en contra de que se arregle la torre gótica, la fachada de la iglesia, y ya puede cerrar su delegación de patrimonio, porque casi todas las subvenciones que usted ha pedido desde patrimonio y desde obras, que usted es el presidente son al Ministerio de España, entonces entiendo, que no va a venir ninguna subvención por parte del Ministerio al Ayuntamiento de Alcañiz, en las competencias que usted tenga, no porque si no quiere que venga dinero del Ministerio, pues entiendo que no lo va a aceptar.

Turno de réplica para el Sr. Carlos Javier Andreu Sanz, Portavoz del Grupo Municipal VOX.

Al Gobierno de España hay que pedirle, exigirle dinero que para eso está y para algo pagamos. El se refiere a las intenciones del gobierno de hacer alguna residencia, alguna cosa para traer gente que no está, que viene de fuera, siempre he dicho eso, que es una idea, que en otras poblaciones de España han ido repartiendo han cogido residencias. Pues solo era eso, prefiero que no lo piensen, ni que nos dejen un poco olvidados.

Continua afirmando que hay que evitar la guerra, está claro todas las instituciones tenemos que ayudarnos, y tenemos que dar ideas sobre todo, porque hay que pedir dinero, pero si no sabemos qué va a hacer con ello, hay que tener un proyecto previo para pedir y hay que saber lo que se va a hacer.

Replica ahora al Sr. Ramiro y afirma que lo de la intervención privada, recalificar ese terreno y hacer algunos pisos o lo que sea, una institución, tampoco está mal es cuestión de entre todos, estamos aquí 16 personas para pensar, y luego todos ustedes para pedir al gobierno que resuelva este problema que tenemos todos los alcañizanos.

Turno de réplica para el Sr. Eduardo Orríos Senli, Concejal del Partido Popular (PP).

Que contesta al Señor Urquizu, en primer lugar y porque no lo ha dicho en su primera intervención, la intención de su grupo es votar a favor de la moción y en segundo lugar aclarar que el hospital, el proyecto del hospital lleva desde hace muchos años, todos estos procesos participativos y más a este nivel, pues yo creo que llaman a una reflexión muy grande. Afirma que si que los van a iniciar y sí que estamos hablando con el Gobierno Aragón, pero años atrás, también se podía haber hecho todos esos procesos y ya los hubiéramos tenido por adelantado.

Se procede a la votación de la moción presentada por el Grupo Municipal PSOE: Aprobándose por UNANIMIDAD.

11. MOTIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PAR: PARA IMPULSAR ACCIONES PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA EN EL CAMPO ARAGONÉS.

Se procede a dar lectura de la Moción presentada por el Grupo Municipal de PAR.

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Aragonés, a tenor de lo dispuesto y en relación con los artículos 122 y siguientes de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y en el artículo 97.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; solicita que sea incluida en el orden del día del Pleno Ordinario, para su debate y votación, la siguiente moción para impulsar acciones para paliar los efectos de la sequía en el campo aragonés





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Ángel Estevan Serrano
20/06/2024



NIF: P4401300A

Exposición de motivos

La sequía es un mal que afecta, en los últimos años, a nuestra Comunidad, y está llevando al límite al sector primario aragonés. Recientemente las organizaciones agrarias informaban que la margen derecha del Ebro y la provincia de Teruel necesitan precipitaciones ya. La Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón, UAGA-COAG, calcula que en este momento son ya 146.000 hectáreas las que no se van a poder cosechar por los efectos de la sequía y cerca de 175.000 hectáreas las que sufren daños muy importantes.

Esta situación está llevando a los agricultores y ganaderos aragoneses al límite de sus posibilidades, ya que se suma a todas las dificultades que el sector ya tiene como son, los bajos precios a los que pueden vender sus productos, la competencia de productos provenientes de terceros países que no tienen los mismos estándares de producción que los pertenecientes a la Unión Europea, etc.

En las Comarcas de Ribera Baja del Ebro, Campo de Belchite, Caspe, Andorra, Bajo Aragón y Bajo Martín, las pérdidas son irreversibles y afectan a la totalidad de la superficie sembrada de trigo, cebada y triticale (principales cultivos de cereal de invierno) en el secano, unas 95.400 hectáreas

En la zona de la ribera del Huerva, Valdejalón, Cuenca Mineras, Matarranya, Maestrazgo y Gúdar-Javalambre la ausencia de lluvias también está causando grandes estragos en las parcelas y los daños rondan al 80%. En total 51.500 hectáreas afectadas.

En el resto de comarcas de la provincia de Zaragoza y de Teruel (a excepción de Albarracín) las pérdidas superan el 40% y, según las zonas o el tipo de suelo, los daños alcanzan incluso el 70%-80%. En esta situación están Aranda, Borja, Calatayud, Daroca, Monegros, Tarazona, Jiloca y Teruel. Aquí si llegaran ya las lluvias, en cantidad suficiente (unos 30 litros como mínimo), aún podría salvarse una parte de la producción en algunas zonas o parcelas.

Las explotaciones no pueden permitirse que 2024 sea su segundo año consecutivo sin ingresos.

Acuerdos

El pleno del Ayuntamiento de Alcañiz insta al Gobierno de Aragón a crear, con máxima urgencia, una ayuda directa a la sequía dotada con, al menos, 40.000.000 €.

El pleno del Ayuntamiento de Alcañiz insta al Gobierno de Aragón a pactar con las organizaciones agrarias un prorrateo por hectárea que prime a los agricultores y ganaderos profesionales en función del grado de dependencia de la actividad económica que tienen.

El pleno del Ayuntamiento de Alcañiz insta al Gobierno de Aragón a que dicha ayuda sea efectiva y directa sin la necesidad de suscribir un préstamo.

Se presentan por parte del Grupo Municipal PP las siguientes enmiendas las cuales son aceptadas por el Grupo PAR.

Enmienda de adición nuevo punto 1 que quedaría redactada de la siguiente manera:

1- El pleno del Ayuntamiento de Alcañiz insta al Gobierno de Aragón a implementar de manera gradual los 6.000.000 € de ayudas ya concedidas para los afectados por la sequía.

2- El pleno del Ayuntamiento de Alcañiz insta al Gobierno de Aragón a seguir manteniendo las reuniones con las organizaciones agrarias para llegar a un acuerdo en el prorrateo de las ayudas por hectárea priorando las explotaciones más vulnerables y explotaciones cuyos titulares sean más jóvenes.

3- Eliminar este punto (Las ayudas ya son directas... no se necesita un préstamo).

Abre el debate el Sr. Alcalde, dando la palabra al Sr. Domínguez para explicar la moción.

Es una moción que presenta el Partido Aragonés, en todos los municipios donde tiene representación, se presenta como una conciencia, para que el Gobierno de Aragón pueda ver en todos esos municipios, que se pide ayuda al sector primario y que realmente con ese impulso de un Pleno Municipal y de un Acuerdo Municipal pues es mejorable.

Nosotros en esta moción pedimos 40 millones de euros, cuando se pide esto, cuando se hace esta moción no estaba todavía el acuerdo al que ha llegado el Gobierno de Aragón que va a dar 6 millones de euros de ayudas directas, insuficientes, completamente insuficientes, 3 euros por hectárea, como le decía antes el Señor Urquiza 3 euros por hectárea. Un señor que tenga 100 hectáreas, que ya es un agricultor de secano





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Ángel Estevan Serrano
20/06/2024

que puede vivir, menos de 100 hectáreas, es muy difícil, que un señor de secano que puede vivir de la agricultura, pues son 300 euros, no tiene ni para pipas.

Lo que tenemos que conseguir es que mediante todas las administraciones se haga esa presión, nosotros donde tenemos representación vamos a llevarlo y la intención es que esos 6 millones de euros que no llegan, llegan para muy poco, se conviertan y haya una negociación para llegar a más. Los sindicatos agrarios han desconvocado las movilizaciones, para seguir negociando con el Departamento de Agricultura, para que esta ayuda se incremente.

Ha recibido por parte del Partido Popular una enmienda a esa moción, donde realmente pues se cambia gran parte, se cambia por supuesto la ayuda directa, es cierto, que ya se ha recibido una ayuda directa que son de 6 millones de euros. Y afirma que tiene dos opciones, decir que no a lo que presenta el Partido Popular y decir que es insuficiente y que de Alcañiz pues salga un no, o una abstención a esta moción, pero lo que interesa para seguir negociando, como están negociando ahora los sindicatos, es que aquí haya una moción aprobada por unanimidad y se necesita que haya unanimidad para que vaya con fuerza al Gobierno de Aragón y donde dice los 6 millones de euros en ayudas directas, se vayan implementando de manera gradual, eso es lo importante que pone en la enmienda.

Concluye que tiene dos opciones, o decir que no o decir que sí, y desde luego su intención es que del Ayuntamiento de Alcañiz salga unanimidad, para poder llevar esto al Gobierno de Aragón y que sea consciente de que en 200 municipios o 400 municipios de Aragón, sale esta moción por unanimidad, es decir, que la sociedad está porque el Señor Samper, doble la costilla de VOX y desde luego todo lo que pedía cuando era sindicalista, ahora resulta...

Pide el Alcalde que vaya concluyendo, y el Sr. Domínguez le pide al Señor Alcalde que le deje terminar, que le quite el tiempo de la otra moción.

Finaliza pidiéndole al Señor Andreu, que coja el Señor Samper y le diga que donde dije digo digo Diego y desde luego que no pedía ese dinero, pedía 40 millones, lo mismo que estamos pidiendo nosotros y ahora pues ha doblado la costilla, pues ya veremos a ver.

El Sr. Alcalde da comienzo al TURNO de Portavoces.

Toma la palabra la Sra. Milián San Nicolás, Portavoz del Grupo Municipal IU- Ganar Alcañiz.

Todos sabemos la situación que hay de la sequía, no hace falta que lo vuelva a repetir, en eso estoy totalmente de acuerdo con la exposición de motivos.

Como saben Izquierda Unida en el Gobierno de Aragón está en el grupo mixto, con lo cual no hubo debate desde su grupo parlamentario, y ha estado viendo el pleno de las Cortes del 23 de mayo, con las intervenciones de todos los compañeros del Partido Aragonés y compañía. Según el Partido Aragonés, había un compromiso de ayudas directas PP – PAR – VOX palabras textuales, no había ninguna ayuda directa del Gobierno de Aragón, pero sí del Gobierno de España, resulta que los malos malísimos del Gobierno de España, cada pleno queda constancia aquí, de lo malos, malísimos que somos y resulta que el Gobierno de España, es el que está dando las ayudas directas y el Gobierno de Aragón, no las está dando.

Y que además, usted forma parte de ese gobierno y además, es usted asesor del Gobierno de Aragón, que no dan ayudas directas, como se habían comprometido, sinceramente no lo entiende, ha dicho más cosas, que se están anunciando ayudas directas que son falsas, no le echa la culpa a nadie, eso también lo dice, pero que vale de engañar a la gente, pues eso voy a decir yo que vale de engañar a la gente, que se apliqué el cuento y dejen de engañar a la gente.





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024

Usted trae esta moción, y son los que tienen que sacar los 40 millones del presupuesto, ahora ya son 6 millones, porque resulta que presentan una enmienda el Partido Popular, y de 40 millones que se pedía para las ayudas directas a todos los agricultores que están sufriendo la sequía, acepta usted una moción de 6 millones de euros que con eso no tiene ni para pipas.

Fijese usted lo que ha dicho VOX, no se tiene mucho presupuesto, repartir las ayudas directas es repartir miseria. Pues eso también lo comparto.

Anuncia que va a votar a favor, porque esta de acuerdo que se den esas ayudas a la gente que lo necesita, esta de acuerdo que se den los 40 millones, desde luego los seis están incluidos en los 40 millones.

Va a votar a favor, pero le parece un cinismo esta moción aquí, cuando ustedes tienen un pacto con el Gobierno de Aragón con el Partido Popular y VOX, que son los que han estado comprometiéndose a dar ayudas directas a los agricultores, y que no se ha estado cumpliendo hasta ahora, así que ya se pueden poner a trabajar.

Toma la palabra el Sr. Carlos Javier Andreu Sanz, Portavoz del Grupo Municipal VOX.

Comienza su intervención con el refrán de que al perro flaco todos son pulgas. Afirma que, aquí es el sitio de Aragón que menos llueve y quisiera saber por qué, antes lo achacábamos, la culpa era, de la extinta y derruida Torre de Andorra, de la Central y ahora pues la gente, pues no sabe lo que dice, la gente.

Por ahí dicen, que pueda ser otras motivos espurios o puede ser otros motivos, para que no llueva, que perjudica otras cosas, no sabe, interesante que la gente sepa por qué, en el Bajo Aragón no llueve, llueve menos que en otros sitios, a ver si algún estudioso, porque él no entiende mucho, pues preguntá, por qué aquí no llueve tanto, y cuando llegas a la Sierra empieza a llover, es el epicentro del Bajo Aragón, pues el que lo estudio que nos lo explique a todos, porque tenemos ganas, porque esto de que no haya agua en los pantanos empieza a ser preocupante, y la piscina este año, se va a llenar, para eso hay, pues se alegra porque nos bañaremos y no pasaremos calor, pero cree que hay que investigar.

Continúa su intervención, con el tema de pedir dinero, y afirma que hay que pedir, hay que pedir a la administración y que sea generosa con los agricultores, porque bastantes problemas tienen ya en esta vida como para encima que haya sequía.

Y luego, pues está claro que el campo de secano, no tiene mucho futuro, hay que incentivar al regadío y subir desde el Ebro agua, eso es aparte de los molinos que quieren poner y las placas y cosas, pues hay que incentivar que la gente cultive y trabaje las tierras, y que no sean, simples rentistas y se queden sentados viéndolas pasar, porque entonces, con placas o sin placas, nos dará igual que llueva, como que no, porque como estarán cobrando igual, les dará igual y el agua pues ya nos apañaremos a comprar unas botellas de agua en la tienda. Pero dice, que esto del agua, pues pensemos todos recapacitemos y pidamos a nuestro señor.

Toma la palabra el Sr. Joaquín Vicente Egea Serrano, Portavoz del Grupo Municipal Teruel – Existe.

Comienza su intervención refiriéndose al Señor Andreu y preguntándose qué hace usted en VOX, hablaba que hay que plantar más, que hay que escavar, que no hay que poner placas, que no hay que poner molinos, no es, lo que está haciendo el Gobierno de Aragón, que de momento no ha echado atrás nada de lo que ya estaba.

Y contestando también al Sr. Andreu, a la pregunta de porque no llueve que formulaba en su intervención, le dice que si quiere saber por qué llueve poco en esta época del año y las particularidades que tiene Alcañiz y





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1323245Q

el Bajo Aragón, le recomienda que hable con José Luis Sánchez que es un catedrático de la Universidad de León, que entre otras cosas diseñó el sistema antigranizo de Aragón y sabe mucho de por qué Alcañiz tiene la tipología de tormentas que tiene y por qué nos afectan más en verano. Y si quiere tiene su contacto y podrá hablar con él y verá que es muy interesante porque, es de las pocas personas que conoce que ha estado dentro de una tormenta con un avión, para estudiar las tormentas y es una persona que sabe mucho de tormentas y de gurús y de fantasías y lo que le dirá le convencerá.

Refiriéndose ya al tema de la sequía, afirma que tal y como hablaba la Señora Millán, le han dado ganas de abstenerme en la votación, pero luego tienes que explicar demasiadas cosas, porque es una moción que ayuda a los agricultores. Por lo tanto, anuncia su voto a favor, más que nada por no tener que dar demasiadas explicaciones, pero la enmienda del PP, descafeinó completamente su moción, que ya no dice, lo que dice el PAR, la enmienda del PP no dice incrementar, dice implementar, de manera gradual los 6 millones no es que los vayan a incrementar, es que van a implementar esos 6 millones.

Expone que la semana pasada en la Diputación Provincial de Teruel en el pleno, ya hubo un interesante debate respecto a si era mucha ayuda, si era poca, como se iba a repartir, pero yo creo que estaban de acuerdo casi todos en que era poco dinero.

Al Sr. Domínguez le explica, que tiene dos opciones o acepta la enmienda y consigue que se apruebe esto o no la acepta pero con el orgullo de pedir 40 millones para los agricultores que tanto dice siempre el Partido Aragonés defender, si hace falta pierde una votación, pero siempre quedará que el Partido Aragonés en Alcañiz pidió 40 millones de euros y que los pedía de ayudas directas no de acuerdos, ni de ayudas de financiación. A veces hay que arriesgarse y perder una votación y te queda, digamos la honra personal, de decir yo he llevado mi idea hasta el final o intento convencer al Grupo Popular de Alcañiz independientemente de lo que haga el Gobierno de Aragón.

Continúa su intervención diciéndole al Concejal de VOX que va a tener mucha faena entre Nolasco y Samper, no le va a faltar trabajo.

Expone que hace 3 meses se aprobó una moción, que pretendía que hubiera puntos de agua para abastecimiento de los ganaderos, porque también habla el Sr. Andreu de ganadería, en aquella moción, ya peleó con la Confederación, porque la Confederación tiene mucho que decir, tenemos el río Ebro que pasa muy cerquita de Alcañiz y en la margen derecha no llueve, pero también hay que decir que no se han desarrollado los regadíos de la margen derecha. Pídanle a la Confederación que desarrolle aquí regadíos, que el agua del Ebro que pasa por nuestro territorio sirva para enriquecer nuestro territorio.

Anuncia su voto a favor, pero espera que algún adulto, nos agradezca esos 3 euros por hectárea, 300 euros para quien tenga 100 hectáreas, que da para un buen vermú y poco más.

Toma la palabra el Sr. Ignacio Urquiza Sancho, Portavoz del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Comienza su intervención agradeciendo al Sr. Domínguez, que haya presentado esta moción y que además acepte la enmienda del PP, porque resume todas las contradicciones en las que usted y su grupo viven.

Explica su afirmación, y dice que en primer lugar, una cosa es predicar y otra es dar trigo, las cosas que se decían hace un año, por parte del Partido Popular, de Vox, incluso del Partido Aragonés, esos golpes de pecho sobre los agricultores, se demuestran con el Boletín Oficial del Estado, ahí es donde se demuestran las políticas, con los presupuestos.

Y lo que estamos viendo, es que efectivamente uno puede decir que tiene mucha preocupación por la agricultura, pero cuando tiene el dinero, ahí ya, ahí ya, hay más dificultades.





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024

Así que todos los discursos que ustedes hacen, se vienen abajo cuando gobiernan, porque cuando uno está en la oposición, dice determinadas cosas y de repente eso se inflama y además si no hay problemas todavía se alimenta más, pero cuando llegan los problemas es cuando uno tiene que estar a la altura de las circunstancias.

Afirma que cree que su grupo, no sólo no está a altura circunstancias, siendo socio del Partido Popular y de VOX en el Gobierno de Aragón, porque no están consiguiendo, por mucho que digan lo suficiente, sino que hoy, que tenía la oportunidad en este pleno de ganar una votación y pedir los 40 millones de euros, va a desperdiciarla usted. Va a desperdiciar y va a aceptar la enmienda del partido popular.

En lugar de ponerse de lado de los agricultores, hoy se va a poner de lado del Partido Popular, en lugar de escuchar a los que tienen sequa, hoy se va a poner de lado del Partido Popular, por tanto, hoy usted abandona a los agricultores y se pone de lado del Partido Popular y de VOX, que es por cierto, quien tiene la Consejería de Agricultura.

Contesta a la intervención del Sr Andreu, y afirma que es verdad que a veces cuesta descifrar, lo que quiere decir, pero a la gente le queda muy claro, ustedes tienen agricultura la Consejería de Agricultura, y ustedes no están ayudando a los agricultores, no hace falta que diga mucho más, si llueve, no llueve si deja de llover, lo que todo el mundo sabe es que ustedes gestionan una materia y la gente no no está recibiendo esa ayuda. Al Señor Domínguez, que le gusta mucho hablar de Pedro Sánchez, curioso que ahora mismo no haya hablado de Sánchez y no haya habla del Gobierno Central, porque si quiere le resume las subvenciones que aprobó recientemente, no solo para España sino para Aragón, para el caso de Aragón en ayudas directas, 37 millones de euros, aquellas hectáreas que tienen alto grado de sequía, recibirán casi 40 euros por hectárea y aquellos que tienen una nivel medio de sequía van a recibir casi 20 euros por hectárea, fíjese la diferencia entre lo que va a dar el Gobierno de Aragón y lo que da el Gobierno Central.

Qué diferencia con lo que usted le gusta hablar del Gobierno Central. hoy no habla del Gobierno Central, ahora mismo no habla, pero con lo que le entusiasma.

Y si puede ser hablemos de agricultura no de la amnistía, es decir, si puede ser hablemos de la agricultura que es lo que nos interesa y no de Puigdemont y estas cosas que tanto le entusiasman a usted.

Por lo tanto, hay gobiernos que sí que están a la altura de circunstancias, se han puesto casi esos 40 millones de euros, que demandan los agricultores y hay gobiernos que no están a la altura de las circunstancias y que ponen 6 millones de euros raquíticos y como le digo le agradezco que lo haya presentado porque efectivamente es en estos momentos cuando uno se posiciona y muestra efectivamente de qué lado está y hoy Señor Domínguez, hoy usted ha abandonado a los agricultores de Alcañiz, para ponerse de lado del Partido Popular es lo que está haciendo hoy.

Toma la palabra el Sr. Eduardo Orriols Serli, Concejal del Partido Popular (PP).

Comienza afirmando que para hablar de este tema hay que hablar de la cronología de los hechos.

Cuando presenta esta moción el Señor Domínguez y el Partido Aragonés, no se habían aprobado todavía las ayudas en las Cortes.

Le contesta al Sr. Urquiza, que él está en la Cortes de Aragón y sabe que el día 17 de abril, en sesión plenaria se debatió un acuerdo, respaldado todos los puntos, por todos los partidos políticos. excepto uno el Partido Socialista, en el que se hacía una moción para hacer una valoración, una puesta en marcha de posibles medidas económicas compensatorias, para las zonas que están sufriendo una sequía extrema.





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024

El 14 de mayo fue convocada la mesa de la sequía, eso también lo sabe usted, el 17 de mayo la Dirección General de producción agraria, publicó las Comarcas de Aragón en las que había mucha sequía entre las cuales, por supuesto que está la del Bajo Aragón.

Posteriormente, se publicaron las ayudas de 6 millones de euros, unas ayudas escasas estamos todo el mundo de acuerdo, todo el mundo estamos de acuerdo que son escasas. Pero los propios agricultores, las propias asociaciones de agricultores, sabe usted que había una serie de movilizaciones y sabe usted que las han anulado.

El día 31 de mayo, las asociaciones tenían que estar en la calle reclamando las ayudas y tras la reunión que se produjo con el Gobierno de Aragón, tras las conversaciones que han tenido con los 6 millones de euros y con la posibilidad de ir ampliando las asociaciones las han quitado.

Agradece al Señor Domínguez, que presentaron todo esto porque se se produjo la PNL en las Cortes y esto pasó a todos los ayuntamientos, a posteriori se fue haciendo y yo le agradezco que usted de su confianza al Gobierno de Aragón, en este sentido para que estos 6 millones, se vayan implementando y sobre todo para seguir manteniendo las reuniones con el sector agrario, porque no solamente hay que dar las ayudas que uno quiere sino que hay que tener las conversaciones con el sector agrario, para ver hacia dónde va a ir dedicado este dinero y en esos dos puntos son los que nosotros hemos incidido y en esos dos puntos usted nos lo ha aceptado. Así que yo le agradezco que usted haya aceptado esta enmienda. Nosotros por supuesto que estamos con los agricultores, por supuesto que estamos preocupados por la sequía, no solamente por la sequía, tenemos también el problema de la siguiente moción que ha presentado usted con el tema de los conejos

Y sí que es verdad que nosotros la vamos a apoyar, le agradezco el haberlo hecho y no se preocupe que nosotros vamos a seguir insistiendo para que estos 6 millones que se han aprobado ahora, se vayan implementando hasta la medida de la posibilidad, no para poder sufragar todo a los agricultores, porque eso es imposible, como usted ha dicho el secano lo tiene perdido completamente todo, pero sí que vamos a intentar trabajar para que esto se pueda solucionar.

El Sr. Alcalde abre el Turno de Réplicas, interviniendo en primer lugar el Sr. Domínguez, Portavoz del PAR.

Que afirma que se ha pegado 8 años en las Cortes en agricultura, con su Consejero, el Señor Olona, de números y de lo que ha hecho, sabe perfectamente, lo que ha hecho el Partido Socialista y lo que no ha hecho el Partido Socialista.

Está usted hablando del Boletín Oficial, de lo que está dando usted, sabe por qué no dejan hacer regadíos en el Gobierno de Aragón, porque la Señora Ministra, la señora Rivera no le da la gana, ¿sabe quién es la señora Rivera?, ¿sabe de quién es la señora Rivera? de su partido, la señora Rivera pregúnteselo, pregúntele, porque no se hace la elevación de las aguas de Andorra, Señor Urquizu, va a tener que demostrar aquí delante de todo el pleno, va a tener que demostrar, que esa enmienda se aprueba con el Partido Popular y Ciudadanos y el Partido Socialista, la elimina porque no se hace la elevación de aguas de Andorra la segunda fase, en el 2017 se aprueba y en el 2018 hay un cambio.

Réplica a la Sra. Milián que no es asesor del Gobierno de Aragón, soy asesor de un grupo parlamentario, no soy del Gobierno de Aragón. Y tampoco tenemos un pacto con el Gobierno de Aragón, tenemos un pacto con el Partido Popular no con el Gobierno de Aragón.





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Ángel Estevan Serrano
20/06/2024

Lo que interesa aquí, es que esto se vaya implementando, él ha hablado con el secretario general del Partido Aragonés, por supuesto para todo esto y desde luego él tiene conversaciones, igual que las está teniendo el Gobierno de Aragón, con los agricultores.

Réplica a la afirmación de que abandona a los agricultores, y acepta que en algunas cosas los habrá abandonado por no haber podido hacer algo, pero de todos los que están aquí, de todos los que habido en las Cortes, ninguno ha hecho por los agricultores, lo que él ha hecho, y el Señor Urquizu, ni la mitad, y pregunté a quien quiera y vaya al campo. ¿que ha hecho usted por el campo? porque aquí se ha encontrado, los caminos del pueblo destrozados, porque no ha tenido narices, en cuatro años de hacer un camino en el pueblo de verdad, lamentable cómo están los caminos, en su legislatura.

Turno de réplica para la Sra. Milán San Nicolás, Portavoz del Grupo Municipal IU- Ganar Alcañiz.

Comienza la réplica reiterando que al Sr. Domínguez le va a dar algo. Y réplica al Sr. Domínguez, que según ha dicho en su intervención, ha aprobado la enmienda del Partido Popular (no sabe si también es de VOX la enmienda. insiste en que no lo sabe) para que se aprobase la moción.

Le informa que su grupo, el Partido Socialista y Teruel Existe, han manifestado en el Pleno, que aprobaban la moción del PAR, por lo que hay mayoría para aprobar los 40 millones. Por lo que, depende del Sr. Domínguez, que quiera 6 millones de euros, que ya están en el Gobierno de Aragón aprobados entiendo, que no habrá que instar otra vez, si ya están aprobados. Afirma que no entiende que se inste al Gobierno de Aragón, algo que ya se ha aprobado y que está en marcha, según ustedes, por lo tanto, los 40 millones de euros eran mucho más importantes para los agricultores.

Comienza el turno de réplica el Sr. Carlos Javier Andreu Sanz, Portavoz del Grupo Municipal VOX.

Unicamente interviene para afirmar, que las necesidades siempre son más grandes que los recursos, pero que confía en que el Gobierno tome, y que vaya implementando más dinero, para los agricultores, para que sufran menos esta carestía.

Turno de réplica para el Sr. Joaquín Vicente Egea Serrano, Portavoz del Grupo Municipal Teruel – Existe, que no interviene.

Comienza el turno de réplica del Sr. Ignacio Urquizu Sancho, Portavoz del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), contestando al Señor Domínguez, en primer lugar afirma que de nuevo ha vuelto a hablar de todo menos de la sequía, ha hablado de los caminos, del regadío, porque no puede hablar de las ayudas a la sequía, porque realmente le tendría que dar vergüenza al Partido Aragonés. cómo puede estar apoyando en estos momentos las raquíticas ayudas de 6 millones de euros, a los agricultores que es lo que está haciendo hoy, dar cobertura a lo que está haciendo el Gobierno de Aragón.

Insiste en que entre los agricultores y el Gobierno del PP -VOX se ha puesto del lado del Gobierno, no de lado de los agricultores, por más que chille, la realidad es la que es, y es que hoy usted en lugar de pedir 40 millones, está pidiendo 6, es lo que está haciendo hoy, aceptando la enmienda del Partido Popular.

Y si no volvamos a la moción original y votemos la original, la de los 40 millones, vamos a votarla. es decir, que si usted realmente quiere posicionarse con los agricultores, lo que tiene que hacer es retomar la moción original, no la que estamos ahora mismo debatiendo, con la enmienda del Partido Popular.





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024

En segundo lugar, lo que ha dicho en su intervención sobre la elevación de aguas del Ebro de Andorra, no tiene más historia, que una enmienda de ciudadanos que es del año 2014, en el que estaba gobernando la Señora Rudy, y lo que se hizo fue devolver la encomienda de gestión de la segunda fase de la elevación de aguas del Ebro.

Es decir, lo que hizo la Señora Rudy teniendo el dinero, fue devolverlo al Gobierno Central, el dinero y la gestión de la segunda fase, de tal forma que fue el Partido Popular el que realmente frenó la segunda fase de la elevación de aguas del Ebro de Andorra, ellos fueron los que la frenaron, devolviendo la Señora Rudy el dinero. Y sabe por qué, porque el Señor Montoro tenía más intereses en recortar, que en gastar, le interesaba mucho más reducir el déficit y la deuda, que la inversión.

Esto ya nos lo sabemos siempre, cuando ustedes gobiernan, la derecha, el gasto público se reduce, si es que lo hemos visto siempre, si esto es muy antiguo lo que hacen es recortar, recortar, recortar servicios públicos, si esto siempre es así.

Por lo tanto, en el año 2014 la Señora Rudy, redujo el déficit y redujo la inversión, devolviendo la encomienda gestión de la elevación de aguas del Ebro. Y la segunda fase, está sin hacer porque la tenía que hacer el Gobierno Central, no el Gobierno de Aragón. Originalmente lo hizo Aragón, con fondos propios del MINER y del FITE y quién luego dijo no, no mire, a mí aún teniendo el dinero, lo devuelvo que no lo quiero hacer. Por lo tanto, señor Domínguez, no culpe a otros gobiernos de esto viene de mucho más atrás, y no se atribuya ningún tipo de enmienda, porque esa enmienda no fue a ningún sitio, efectivamente porque no tenía ninguna posibilidad.

Por lo tanto, y volviendo al orden del día, hablé de la sequía y de las ayudas, no nos traiga aquí, temas que no tienen nada que ver con la sequía y con las ayudas, porque mire por más que usted hable de elevación de aguas, de caminos, sabe qué eso no va a dar de comer a los agricultores, lo que da de comer a los agricultores van a ser las ayudas directas, eso es lo que va a comer y de eso usted no habla, habla de todo menos de eso.

El Alcalde da la palabra, por alusiones al Sr. Domínguez, pero le advierte que un minuto, escaso.

Comienza su intervención y dice que no niega lo de la Señora Rudy, lo que dice es que el PAR, en su pacto con el Partido Popular y en el presupuesto de 2017 aparece la elevación de aguas de Andorra y aparece porque la metieron, Ciudadanos, lo metió Ciudadanos.

Señor Urquiza, oiga que a usted lo echo Pedro Sánchez, que lo echó, que no lo dejó ni presentarse que puso a Erminia por usted hace cuatro días, no le da vergüenza, no le da vergüenza, encima lo defiende al que le da palo, lo defiende, hombre por Dios, pero que solo han pasado 4 días, que me viene a mí, que si estoy, que si dejo de estar,

Pide Orden el Alcalde, al Sr. Domínguez

Y continua su intervención, pero si lo eliminaron de Madrid, lo eliminaron persona non grata en Madrid persona non grata..

Llamada de nuevo al Orden del Alcalde, al Sr. Domínguez y que se ciña a la moción.

Continua el Sr. Domínguez, con el tema de la sequía. Afirma que tiene dos opciones o aprobar la moción de 40 millones, que no llega a ningún lado, o seguir negociando para que se siga ampliando y la única manera





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024



NIF: P4401300A

de poder sacar ese dinero es seguir negociando no queda otro remedio, como han hecho los sindicatos agrarios, que han parado las manifestaciones y a ver si pueden sacar algo más, ni más ni menos.

Se procede a la votación de la moción presentada por el Grupo Municipal PAR, con la enmienda presentada por el PP. Aprobándose por UNANIMIDAD.

12. MOCIONES DEL GRUPO MUNICIPAL PAR: PARA IMPULSAR AL GOBIERNO DE ARAGÓN A QUE TOMÉ MEDIDAS QUE AYUDEN A LOS AGRICULTORES DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA PLAGA DE CONEJOS.

Se procede a dar lectura de la Moción presentada por el Grupo Municipal de PAR.

D. Ramiro Domínguez Bujeda Portavoz del Grupo Municipal del Partido Aragonés, a tenor de lo dispuesto y en relación con los artículos 122 y siguientes de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y en el artículo 97.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; solicita que sea incluida en el orden del día del Pleno Ordinario, para su debate y votación, la siguiente moción para impulsar al Gobierno de Aragón a que tome medidas que ayuden a los agricultores de los municipios afectados por la plaga de conejos.

Exposición de motivos

La sobre población de conejos es un problema que llega de forma recurrente a estas Cortes para tratar de darle solución, si bien es cierto que, de manera infructuosa. En 2018, el número de municipios afectados por la sobre población de conejos en nuestra Comunidad era de 90, actualmente este número ha crecido hasta superar ampliamente los 130 municipios afectados. En 2023, tras una intensa campaña electoral, la mayoría de los partidos políticos que concurren a los comicios municipales y autonómicos en Aragón llevaban en sus programas electorales medidas para paliar esta situación, pero se sigue sin solucionar el problema.

Se está demostrando que el control cinagético no es suficiente para frenar los problemas que generan la sobre población de conejos, que de continuar así seguirá aumentando.

Hasta junio de 2023, los agricultores aragoneses han presentado declaraciones de siniestros por daños causados por fauna cinagética y salvaje que afectaban a 4.740 parcelas que suman 6.394 hectáreas aseguradas.

Acuerdos

El pleno del Ayuntamiento de Alcañiz insta al Gobierno de Aragón a estudiar la fórmula legal de catalogar el conejo como especie productora de graves daños agrícolas y declarar la emergencia cinagética temporal.

El pleno del Ayuntamiento de Alcañiz insta al Gobierno de Aragón a seguir implementando nuevos incentivos a los cazadores de los municipios afectados con ayudas que aumente el control cinagético de esta especie.

El pleno del Ayuntamiento de Alcañiz insta al Gobierno de Aragón a seguir implementando nuevas líneas de ayudas a los profesionales del sector que tienen que invertir en protecciones para sus cultivos que dificultan el ataque de los conejos.

Abra el debate el Sr. Alcalde, dando la palabra al Sr. Domínguez para defensa de la moción.

Afirma que a Alcañiz todavía no ha llegado el problema, pero hace 4 años en Urrea de Gaén tampoco había llegado y ahora apenas van a poder, aparte de la sequía, segar, y el problema no sólo está en el secano,

también está en el arbolado, los conejos últimamente se están subiendo a los almendros, se están subiendo a los olivos, y están desarmando todo.

En el 2020 en Albalate del Arzobispo, se mataron más de 10.000 conejos en toda la Comunidad Autónoma de Aragón, en el 2021 se mataron lo que se puede cinagéticamente 1.300.000 conejos, la acción cinagética





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024

suele ser aproximadamente entre un 25 y un 30%. Las zonas afectadas, 136 municipios, Urrea de Gaén Albalate del Arzobispo... ha llegado y está desarmando absolutamente todo.

Además, son zonas donde se están generando infraestructuras eólicas y solares, aparte de las autovías, las líneas de tren, donde la acción cinegética no llega, porque no se puede, porque está prohibido, y empieza el problema a generarse, en Alcañiz, donde ya hay solicitadas unas infraestructuras solares y eólicas, fundamentalmente las solares, donde el límite con el conejo está ahí.

Ya está en la zona de Hajar y la zona de Azaila, quién le iba a decir a Victoria, una agricultora de Azaila, hace 10 años que su principal problema aparte de la sequía, iba a ser el conejo, quién se lo iba a decir. Está invitando a muchísima gente a que vaya allí a cazar les pone los zurroneos, les pone los cartuchos y les deja cazar gratis, aparte de darles la comida, para que vayan allí a cazar conejos.

El problema lo tenemos aquí ya en el límite, en el límite, en cualquier momento se irá ampliando y podrá venir Alcañiz y aparte de los problemas que estamos hablando de la sequía, vamos a encontrarnos con un problema de un animal que nos puede desarmar, no solamente el secano, comenta que ha estado en Valdejalón, en Épila y ha visto las protecciones que están poniendo a los almendros, a los olivos y a los frutales y como los conejos al final suben y llegan a las primeras ramas y lo raden todo.

Y no hablamos de cereal, que en Albalate ya no están sembrando, en Albalate llevan años que ya no siembran porque se lo comen los conejos, para qué van a sembrar, ahora el problema está ya en el olivar.

Por ello, afirma que van a ponerse manos a la obra antes de que llegue y van a instar al Gobierno de Aragón a que siga implementando a los cazadores y a que siga implementando nuevas actuaciones, y dice una que seguramente va a sonar mal investigó el Gobierno de Aragón con el Señor Novales del Partido Socialista **Pide el Sr. Alcalde que concluya**

Expone la idea del Sr. Novales que básicamente consistía en las zonas protegidas de la acción cinegética con las actuaciones de seguridad adecuadas, en una gasificación que llevaba consigo la protección de otros animales, porque ese gas claro, todo que entre allí, puede haber una comadreja, entonces investigación y se llevó a cabo y funcionó donde era en las gazaperas fundamentales. Y cree que donde haya sobre-población de conejo se tiene que llevar a cabo, a parte de la acción cinegética.

El Sr. Alcalde da comienzo a las intervenciones de los Portavoces.

Toma la palabra la Sra. Milián San Nicolás, Portavoz del Grupo Municipal IU- Ganar Alcañiz.

Anuncia su voto a favor, siendo un problema que existe desde hace mucho y que se ha debatido muchas veces en las Cortes, como dice la exposición de motivos y desde luego que la solución definitiva es complicada porque si no ya se hubiese resuelto.

Considera que pasa esa solución por volver al equilibrio entre la la población de conejos y sus depredadores y esto aunque resulte utópico, es la ley de la naturaleza. Aunque reitera que las soluciones no son fáciles, insta a estudiar y después de estudiar, implementar las medidas estudiadas.

Toma la palabra el Sr. Carlos Javier Andreu Sanz, Portavoz del Grupo Municipal VOX.

Es un tema problemático puesto que los conejos se reproducen mucho y hacen una plaga.

Y como ha dicho la Sra. Milián, hay que introducir especies depredadoras, como puede ser los linceos, gato montes, aves rapaces. Puesto que hay que hacer algo y evitar que los agricultores tengan más pérdidas porque esto ya parece las plagas de Egipto, entre la sequía, bajos precios, legislación de Europa, conejos, gastos, competencia de otros países, cree que ser agricultor, ya es meritorio cree tienen un mérito habría que dar una medalla al mérito civil, tiene que ser ilustrísimo, porque es duro ser agricultor, aquí en esta





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Ángel Estevan Serrano
20/06/2024

tierra y todo lo que podamos ayudar los agricultores, para que puedan sobrellevar esta situación será bienvenido.

Toma la palabra el Sr. Joaquín Vicente Egea Serrano, Portavoz del Grupo Municipal Taruel – Exista.
Anuncia su voto a favor, y contesta al Señor Andreu, esperando que no pase como con los estorninos que se trajeron para comerse la procesionaria y al final se comía todo menos la procesionaria, vamos a traer aquí un animal para que se coma los conejos y que resulte que encuentra algo más fácil de cazar, los experimentos sobre todo con la biodiversidad con gaseosa, porque es bastante peligroso intentar introducir cualquier especie que no es autóctona y que luego los animales hacen lo que quiere, no lo que les pedimos. Por lo tanto, es un tema, como dice en su exposición de motivos y porque se ha debatido muchas veces, muy complejo, la solución seguramente será compleja y a largo plazo y lo que tenemos que hacer en este caso nosotros, pues es apoyar cualquier medida que ayude a nuestros agricultores.

Toma la palabra el Sr. Ignacio Urquiza Sancho, Portavoz del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).
Anuncia que no va a extenderse mucho y que votarán a favor de la moción.
Agradece al Sr. Domínguez, que haya traído esta preocupación aquí, bastantes problemas tienen ya los agricultores con el tema de la sequía, con el tema de la PAC, con todas las enfermedades que tienen encima, también el tema de los conejos, como dice lo tenemos muy cerca, ha estado en Azaila, está en Belchite se lo recordaba anteriormente 21.000 conejos mataron en el año 2021 y se sigue reproduciendo.

El tema que habla usted de los conejos que saltan las vallas, pues son los conejos híbridos que se han hecho ahora entre conejo de monte y conejo doméstico, que ha habido una mezcla híbrida, que son los que resulta que están atacando todas las cosechas y están subiendo a los árboles y sitios donde anteriormente no lo estaban haciendo.

No interviene el Sr. Eduardo Ortos Senll, Concejál del Partido Popular (PP).

El Sr. Alcalde abre el Turno de Réplicas, interviniendo el Sr. Domínguez, Portavoz del PAR, únicamente para agradecer a todos los grupos políticos su apoyo a la moción.

Se procede a la votación de la moción presentada por el Grupo Municipal PAR: **Aprobándose por UNANIMIDAD.**

II. PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL

I. Resoluciones de Alcaldía.

Se procede a dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía desde el 29 de abril al 28 de mayo del corriente. (Resolución Alcaldía 132B hasta Resolución Alcaldía 1824)

II. Informes de Presidencia.

El Sr. Alcalde da cuenta de su agenda al Pleno de la Corporación.

Miércoles Día 8 Mayo:

-Asistencia al acto organizado por CEPYME sobre relevo generacional en la empresa con motivo de la celebración de la I semana de la Pyme en Aragón, con la colaboración del gobierno de Aragón.

-Asistí a la celebración de los módulos que se realizan en todos los Institutos del bajo Aragón, un acto en el que posteriormente se hizo entrega de los reconocimientos Alcañiz soy sana.

Jueves DÍA 9:





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024



NIF: P4401300A

- Reunión sobre el parque de la avenida, con los redactores del proyecto, los técnicos municipales y los ciudadanos interesados en conocer el proyecto del nuevo parque de la avenida Aragón.
- Recibimos en ayto a las jugadoras del club Voleibol Alcañiz, ganadoras del campeonato de Aragón en la categoría infantil.
- por la tarde asistí a las jornadas para comerciantes organizadas por la Cámara de Comercio de Alcañiz con motivo de la I semana de la Pyme en Aragón

Viernes día DÍA 10:

- Realizamos I Junta de Seguridad LOCAL con motivo de la celebración del gran premio de moto GP.

LUNES DÍA 13:

- Reunión con representantes de CEOE Teruel para la organización del evento con las Denominaciones de origen celebraremos como era habitual en la plaza de España el día del gran premio de MotoGP, Jamón, Aceite, trufa, ternasco, melocotón
- realizamos el Pleno Mesas Elecciones Europeas que finalmente tuvimos que posponerlo para la jornada por la tarde por los problemas informáticos
- También por la tarde asistí junto con la concejal de Educación Anabel Fernández a Jornadas organizadas por la UNED y la IHUPA sobre bibliotecas escolares en el medio rural.

Martes DÍA 14:

- Reunión por las obras del vial de hospital con técnicos municipales y del gobierno de Aragón para hacer el seguimiento de la obra que se está realizando de accesos al nuevo Hospital.
- Posteriormente visita al Consejero de Fomento y Vivienda Ocatvio López en Zaragoza junto con los técnicos de obras municipales, sobre el plan de vivienda que va a lanzar en breve la consejería . con muy buenas perspectivas de que podamos realizar viviendas en la modalidad de alquiler para jóvenes en nuestra ciudad
- Por la tarde reunión con los vecinos de la urbanización de la tejería, sobre la actual situación del estado de la chimenea de la antigua tejería.

Miércoles DÍA 15:

- Asistí a los actos organizados por los agricultores, con motivo de la festividad de San Isidro.
- Por la tarde asistí junto con la concejal de salud Marta alquezar al Consejo de Salud en el Centro de Salud de Alcañiz.
- Por la noche asistí en el parador a la I Convención Profesional para agricultores, fondos de inversión y family offices, organizado por Vimar Equipos y Juan Villar Consultores Estratégicos y al que también asistió el Consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón.

Jueves DÍA 16:

- Reunión con todos los técnicos implicados sobre las obras de emergencia el cerro Puig-pinos.
- Asistí al acto de clausura del programa reactiva PYMES en salon de plenos del ayuntamiento.
- Me reuní con la empresa del renting de los autobuses municipales y responsable de la brigada.
- Reunión con representantes de la empresa ABENGOA con la propuesta de la creación de una comunidad ciudadana de energía.

Viernes DÍA 17:

- Reunión con la empresa Redexis los concejales Ramiro Domínguez y Jesus gan y los técnicos municipales con la propuesta de la posibilidad de la instalación en nuestro término municipal de una planta de Biogas.
- Firma en la notaría la compra de la calle Luna.
- Recibí a Carlos Magallón, campeón de Aragón de halterofilia, junto con el Concejal Delegado de Deportes, Eduardo Orrios.
- Y también con Eduardo Orrios recibimos al equipo femenino infantil de hokey, campeonas de Aragón.
- Por la tarde asistí a la reunión con agricultores, convocada por la Dirección General de Innovación del Gobierno de Aragón.

Sábado DÍA 18:

- Se celebro el encuentro de celiacos de Aragón, y nuestra localidad fue la elegida para su encuentro, con una recepción en la plaza e España
- Posteriormente asistí con la Asociación de Rumanos Alcañiz a la presentación de su Reina de Fiestas .
- También señalar el importante encuentro de batucadas, todo un éxito, y ya estamos valorando próximas ediciones.





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024



NIF: P4401300A

Domingo 19

Celebramos en nuestra localidad el I concurso Nacional de salto de obstáculos, con una gran afluencia de público en las instalaciones de nuestra ciudad centro hípico Equilicua.

Lunes Día 20:

- Recibí la visita del Jefe superior de policía nacional de Aragón junto con Comisario de Teruel.
- También recibimos la visita en el Ayuntamiento alumnos de una escuela Finlandia que están realizando un intercambio con el Colegio Juan Lorenzo Palminón de Alcañiz.
- Por la tarde nos reunimos con los hosteleros para planificar las barras de la jornada de Moto GP.

Miércoles Día 22:

- Reunión en Teruel con el Presidente de la Diputación Joaquín Justa, los concejales Ramiro Domínguez y Eduardo Orríos, los técnicos de obras de la DPT, para tratar el tema de los caminos y de los accesos a Motorland.
- Asistí también en Teruel al acto de la toma de posesión de subdelegado del gobierno en Teruel, Enrique Gómez
- Por la tarde reunión de trabajo con el Consejero delegado de motorland, el gerente de Motorland y un empresario interesado en la celebración del gran premio de MotoGP.

Jueves Día 23:

- Asistí, en Teruel, a los actos celebrados con motivo del Día de la Subdelegación de Defensa y donde se entregó un premio a la mejor redacción a una alumna del colegio de Escorpianos. Desde aquí mi reconocimiento a Leyre Egea Tello por su magnífica carta a una soldado Española
- Seguidamente también en Teruel asistí a la entrega de premios Edelweiss entregados por el cluster de turismo sostenible de Aragón.
- También tuve una reunión con la subdirectora provincial de carreteras Laura Gargallo para seguir dando pasos en el traspaso de la travesías autonómicas
- Por la tarde, en Teruel, asistí junto a la Concejala de Educación, Anabel Fernández a la Gala del día provincial de la Educación. En la que 2 centros educativos Alcañiz fueron reconocidos por sus buenas prácticas. CPIFP bajo Aragón, Centro público educación personas adultas Río Guadalupe

Viernes Día 24:

-Me reuní junto con los técnicos de obras, con representantes de Telefónica, principalmente por la expansión de fibra que se está desarrollando en nuestra localidad.

Sábado Día 25:

Por la tarde encuentro de Bandas de Música con la asistencia de las bandas de Alcañiz, Calanda, Cretas, Montalbán, asistí con el alcalde de Montalbán el concejal Eduardo Orríos y Carlos Andreu

Lunes Día 27:

- Reunión con la empresa ENOL junto con el concejal Ramiro Domínguez, Jesús Gan, para la posible instalación de una planta de Biometano en nuestro término municipal.
- Recibí, junto con el Concejal de Deportes, Eduardo Orríos a Ivan Romero, bronce en la cipe del mundo de Bike Trial.

Martes Día 29:

- Asistí a la apertura de la Feria de la Educación Profesional Dusi, junto con el Director General de Planificación Educativa y Formación Profesional en las instalaciones de Technopark
- También tuvimos una reunión con la dirección de obra de las obras de las travesías para el seguimiento de las obras del Pº Andrada.
- Telemáticamente celebramos el Consejo de los Tres Reyes para la aprobación de las cuentas anuales

Jueves Día 30:

- Reunión con los representantes de la Caja Rural Teruel
- Ese mismo día en Andorra participé en las jornadas de trabajo del proyecto transición justa del nudo Mudéjar.

Viernes Día 31:

- Asistí a la Junta de Seguridad Moto GP en Motorland

Sábado y Domingo 1 Y 2 DE JUNIO:





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Ángel Estevan Serrano
20/06/2024



NIF: P4401300A

-Celebramos en nuestra localidad el Encuentro de Comunidades Aragonesas en el Exterior, un éxito sin precedentes donde asistieron mas de mil personas procedentes de todas la comunidades de España donde hay aragoneses, un encuentro muy entrañable y acogedor que ha llenado de jotas y folclore aragonés todo el fin de semana nuestras calles.

Hoy Lunes 3 Junio, ha salido publicada en BOE convenio del Ayuntamiento de Alcañiz con Gobierno de Aragon por el que firmaremos para recibir 300.000€ para la piscina climatizada que sacaremos a licitación en breves días.

También en le día de hoy hemos iniciado la contratación del expediente para la contratación del bar de la glorieta Telmo Lacasa. Informar a los presentes la decisión TÉCNICA de declarar en ruina dos viviendas de la calle trinidad concretamente la 16 y 18. De momento se esta realizado el derribo con sumo cuidado. Pedir disculpas a los miembros de la comisión donde deberíamos haber informado pero por problemas de agenda con las comisiones lo informo de este modo. El próximo jueves 6 en comisión de urbanismo podremos extender la información.

III. Ruegos y preguntas

Sra. Milián San Nicolás, Portavoz del Grupo Municipal IU- Ganar Alcañiz.

Hace dos ruegos y una pregunta muy corta.

El primero, sí que es un poco más extenso, porque ya lo comenté en la Comisión de Participación Ciudadana el viernes, no es por lo que haya pasado hoy, sino que bueno nuestra posición respecto al Consejo de Ciudad, que se suspendió del 28 de mayo, no entendemos porque se ha suspendido, nos mandaron una comunicación el 21 de mayo, nadie ha firmado esa comunicación, que se desconvocaba el Consejo, con una exposición de motivos de la ley, se había preguntado a la Junta Electoral y se desconvocó antes de que la Junta Electoral se pronunciase.

En la Junta Electoral lo único que dijeron, no dijeron que no se podía hacer, que preguntado cómo actuar respecto al Consejo de Ciudad a celebrar el 28 de mayo, dada la falta de concreción de la pregunta no puede darse una respuesta adecuada, con lo cual, la Junta Electoral no dijo que no la autorizaba.

El ruego es que esta Alcaldía, sea objetiva en la toma de decisiones, porque los hechos han demostrado que le ha preocupado y ha preguntado a la Junta Electoral, desconvocar el Consejo de Ciudad, que ya se había puesto en los medios desde hace meses, desde febrero o desde principios de marzo y que no se iba a inaugurar ningún proyecto, ni se iba a decir nada nuevo, sino que se iba a explicar y a dejar a la gente del Consejo de Ciudad y a la ciudadanía hablar.

Se desconvoca, sin esperar resolución de la Junta electoral, sin embargo, la visita del Presidente de Aragón, no le dio por preguntar, claro el Presidente de Aragón, venía a hacer visita institucional a varios sitios entre otros, el Ayuntamiento de Alcañiz y eso no le ha importado lo más mínimo preguntar, con los mismos argumentos que usted nos manda en la comunicación, que "eso no se puede hacer porque lo dice la ley, no lo digo yo".

Y por lo tanto, hemos tenido que pedir esta mañana a las 7 de la mañana una solicitud, para que no se produjeran los actos del Presidente de Aragón aquí, de manera institucional y la Junta Electoral, nos ha dado la razón, por lo tanto, simplemente el ruego es que sea objetivo, qué es lo que se espera de un Alcalde y que no se utilicen los recursos públicos para un asunto electoral propio.

El segundo ruego, es que se retransmita al Consejo de Ciudad, de la semana que viene por streaming.

La pregunta es ¿sí se ha licitado ya el parque o no?

Toma la palabra el Sr. Alcalde, que comienza su respuesta, con la afirmación de que evidentemente este Alcalde respeta las decisiones de la Junta Electoral.





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Ángel Estevan Serrano
20/06/2024

En primer lugar, responde al último ruego, sobre la visita de Azcón. Hasta hoy por la mañana no había convocado a los miembros de la Corporación, a las 9 de la mañana. A la 1:49 ha venido la decisión de la Junta Electoral, automáticamente hemos desconvocado, respetando absolutamente la decisión de la Junta Electoral.

En cuanto a la posición del Consejo de Ciudad suspendido, no creé, que esté suspendido, sino que está aplazado, es una una cuestión de términos, no es suspendido, sino aplazado, por que, en ese Consejo de Ciudad se iba a exponer un proyecto que va a hacer el gobierno municipal, va a hacer el Ayuntamiento, es un proyecto que tiene una subvención de Fondos Europeos, con lo cual mi decisión era de calma, una decisión de que no había celeridad, durante las jornadas de reflexión electoral, era una decisión que tenía que tomar, con lo cual mi decisión fue aplazarlo, Independientemente de lo que dijera la Junta Electoral, pero evidentemente la Junta Electoral no se ha pronunciado sobre el tema, con lo cual por prudencia, al igual que tuvo la prudencia de no convocar el jueves o el viernes que ya sabía que iba a venir Azcón, sabía que podía pasar esto y hasta hoy, a última hora de la mañana, no hasta primera hora de la mañana no he convocado a los a los miembros de la Corporación para la visita de de Azcón. No puede decir otra cosa, se ha suspendido esté tranquila, que este Alcalde no va a hacer ningún provecho electoral durante la campaña de las europeas, de los medios que tiene este ayuntamiento, para como usted dice, aprovechar ese posible rendimiento electoral.

En cuanto a la pregunta sobre la licitación del parque, contesta que ha acabado hoy el plazo de licitación y en los próximos días procederá la apertura de de los sobres.

Y respecto al segundo ruego, sobre la grabación en Streaming del Consejo de Ciudad, intentaremos que sea, para que lo pueda ver cuanto más gente mejor y haya el mejor método de transparencia posible.

Toma la palabra el Sr. Joaquín Vicente Egea Serrano, Portavoz del Grupo Municipal Teruel – Existe. Pregunta sobre el plan 2024 - 2027 de inversiones en materia educativa, se habló ya en Pleno del proyecto del Casino, cree que fue el Señor Orríos, que dijo que en junio salía y por por preguntar, si las buenas expectativas que entonces había para el Alcañiz siguen adelante. Supongo que a lo largo de este mes saldrá ese plan y será público y podremos ver cuáles son los planes del Gobierno de Aragón.

Esperemos que recientes hechos, como lo que sucedió en Caspe el viernes pasado, con todos los respetos que tienen los vecinos de Caspe en reclamar mejoras en sus instalaciones educativas, como lo que pasó el viernes también en el pleno de Zaragoza, donde una serie de vecinos fueron a quejarse de las condiciones en las que se encontraba su Centro Educativo. Pues esperemos, que no nos toque pagar el pato y ver frustrada alguna de esas importantes inversiones, que esperamos que lleguen y estén dentro de ese plan.

Contesta el Sr. Eduardo Orríos Senli, Concejel del Partido Popular (PP). Que se ha comentado en alguna ocasión que el proyecto del Casino, vinieron miembros de la Consejería de Educación, de la Dirección de Teruel y del Gobierno Aragón, y estuvieron visitando con los arquitectos municipales, estuvieron viendo las instalaciones, estuvieron pidiendo los planos iniciales de todo de todo el edificio, de las ampliaciones que había habido, para la valoración de un nuevo proyecto y de nuevos usos.

Si que estamos a la espera de la contestación que nos den y de la posición sobre las demandas que hicimos porque les transmitimos también las demandas, que como usted sabe, fueron aquí a pleno y atendimos hacerlas conjuntamente todo el Ayuntamiento.

Toma la palabra la Sra. Ana Belón Andreu Martínez, Concejel del PSOE. El viernes pasado celebramos la Comisión de Participación Ciudadana, donde ya hizo que constará en acta, pero también quería que constase aquí, el pasado pleno de 6 de mayo, el Señor Urquiza, le hizo unas





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1323245Q

preguntas referentes al Consejo de Ciudad, sobre porque no estaba en el orden del día el proyecto del parque, y usted le hecho en cara que el "Concejal" que iba a las comisiones no le informaba, ese "Concejal", soy yo y estaba completamente informado de lo que se había hablado en la Comisión de Participación Ciudadana. También, le había enseñado el documento que había llegado después, sobre los miembros de prestigio, quiero que quede muy claro, que el día 26 cuando se celebró, la única Comisión anterior de Participación Ciudadana, solamente se nombró el parque, porque la Señorita Milián, había solicitado que vinieran los profesionales al Consejo de Ciudad ha exponerlo y que se retransmitiría, a lo que simplemente contestó que lo hablaría con el equipo de gobierno y el documento que usted hizo referencia, que no le había comunicado al Señor Urquizu, que sí lo había hecho, lo mandaron vía whatsapp, 4 días más tarde, simplemente para que fuera información nuestra, en ningún momento se nos dijo en esa Comisión que el tema del parque se iba a tratar en el Consejo de Ciudad, ni ese. ni ninguno de los otros puntos que iba en ese documento.

No esta dispuesta, que se menosprecie el trabajo que ella y que sus compañeros y todo el mundo que esta aquí, hace por este pueblo, porque están aquí todos, para trabajar por Alcañiz y no cree que sea de recibo que menosprecie el trabajo que hacen los demás.

Quiere también hacer constar, que su partido tampoco está a favor de que se suspendiera el Consejo de Ciudad, no lo ven correcto.

Contesta el Sr. Alcalde, volviendo a repetir que el Consejo de Ciudad no fue suspendido, sino que fue aplazado del día 28 de mayo al día 11 de junio, que se celebrará. No cree que sea para tanto, esta mala comunicación que ha podido haber entre la Comisión, la concejal y su portavoz, a lo mejor le tiene que pedir disculpas, a lo mejor no, le pide las disculpas oportunas, si se ha sentido ofendida, en cuanto a que esa comunicación no ha fluido, pero no por parte suya con su portavoz, a lo mejor también por parte de la Comisión, intentará, que no vuelva a suceder y lo siente.

Sr. Abril quiere hacer un ruego y una pregunta.

Primero un ruego al Señor Andreu, como el día de la marmota, quiere preguntar sobre la Iglesia de Capuchinos que desde el 8 de marzo, no convoca Comisión, nos lo dice usted en el grupo de whatsapp que está intentando hablar con la técnico, pero bueno, vuelvo a insistir, con la técnico delegada, que es la arquitecta municipal, pero claro vuelvo a insistir, lo que creo que dije, por la dignidad y el decoro que conlleva este pleno, le ruego que siga los cauces legales y democráticos, no tanto por el respeto a nosotros, que también, sino el respeto a lo que nosotros representamos, a un conjunto amplio de ciudadanos, que nos han votado y que estamos para fiscalizar y aportar ideas. El hecho de que siga sin convocar una Comisión de Patrimonio, y que nos enteremos por la prensa, porque usted dice que no tiene tiempo, cosa que puede entender, pero usted está siempre en la prensa, para eso sí que tiene tiempo, pero no tiene tiempo para convocar la Comisión, usted hoy mismo, ha criticado al equipo antiguo de improvisar, nos demanda usted ideas, pero difícilmente le podemos aportar, si usted no convoca ninguna Comisión.

Segundo una pregunta sobre la Iglesia Capuchinos, sabemos que hay unas obras de emergencia nos parece bien, cuando se destinan las obras de emergencia, es verdad que no tiene un nivel de catalogación bic, porque tiene un nivel de catalogación local, nosotros como opinión y como idea y sugerencia, creo que había que centrarse en algunos elementos patrimoniales de la ciudad que tuvieran una catalogación de bic, pero ustedes han decidido activar o remodelar o restaurar, no sé muy bien el qué, la Iglesia Capuchinos rogaría que nos lo explique y que nos informé, porque sabemos por la nota de prensa que está volcando financiación pública y bueno pues creemos que es interesante que lo conozcamos.





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024

Y una pregunta, no sé si a usted o al Señor Alcalde, sabemos también por la nota de prensa, que en una obra pública como la Iglesia Capuchinos ha instado unos andamios privados, entonces aprovechando también, que está la Señora Secretaria, la pregunta es qué tipo de sistema legal se ha desarrollado para ubicar unos andamios de una empresa privada, en una inversión pública y qué tipo de instrumentos legales ha desarrollado, porque claro entendemos que hay una buena voluntad, pero si hay un tema muy serio como es que un andamio de una empresa cae y lesiona algún trabajador/trabajadora qué sistema de cobertura legal o qué instrumentos legales, ha desarrollado el propio Ayuntamiento para acoger un equipo de una empresa de construcción privada.

El Sr. Alcalde, contesta que antes de que conteste Señor Andreu va a contestar él, asumiendo la plena responsabilidad de no convocar la Comisión de Patrimonio, por problemas con los técnicos, en este caso la técnico correspondiente, está de baja y hay un exceso de saturación con problemas importantes, como el tema de la Calle Trinidad y el problema del Cerro, que había que justificar antes del 30 de junio aunque parece ser que ahora podremos justificar hasta el 30 de diciembre. La obra de emergencia del Cerro, eso nos ha llevado a una saturación en el Área de de Urbanismo, de la cual formó parte todos los días y ha sido él quien ha frenado la Comisión de Patrimonio, el Señor Andreu, estaba todos los días en su despacho pidiéndole que la convocara, no ha sido posible, es suya la responsabilidad de no convocar esa Comisión asumí la responsabilidad, pero en estos momentos, hay cosas mucho más importantes como son, los desalojados de la Calle Trinidad que tienen que volver cuanto antes a sus casas, y como entenderá el patrimonio de Alcañiz y nos parece muy importante, pero al coincidir ese mismo técnico pues no ha sido posible celebrar esa Comisión.

En cuanto a los andamios privados. cree recordar que estuvieron dos, tres días y en el momento que se enteró pidió al Señor Andreu que lo retirara y lo hizo.

Él simplemente los puso, por su cuenta, de mala manera, sin responsabilidad, con lo cual él no estaba informado, y en el momento que se enteró, le dijo que los retirara. Es una muy buena persona es una persona que la va más la cabeza, el trabajar y va por delante de esas medidas, que evidentemente no hace falta que le conteste la Secretaría lo dice él, eso no se puede hacer. Así se lo trasladé y automáticamente Carlos, lo entendió y fueron retirados inmediatamente esos andamios, posteriormente se han hecho las actuaciones cumpliendo todos los requisitos de seguridad y demás.

Toma la palabra el Sr. Abril, no hay nada personal, este es un debate político, que tenemos que tener, y nuestra obligación es fiscalizar, eso es la realidad, tiene que entender y se lo dice con cariño, con empeño, Señor Andreu, que no nos podemos enterar en los medios de comunicación de las gestiones que están desarrollando, es una falta de respeto, al conjunto de los ciudadanos que nos han votado y que nos han votado para un fin, entonces eso lo hace extensivo al equipo de gobierno, tienen que entenderlo.

Toma la palabra el Señor Andreu, Señor Abril, la peor oposición para un político es el partido contrario, pero la peor oposición es él mismo, sabe cuando se equivocó, sabe el nivel de exigencia, siempre está mirando lo que se puede hacer, su nivel de insatisfacción es muy grande cuando no consigue una cosa, y siempre está queriendo hacer más cosas y ve que la administración es muy lenta y hay que seguir unos trámites, hay que hacerlo y lo aceptó, las cosas son así, pero es que a veces pues le da un poco de coraje, piensa que las cosas pueden ir mucho mejor y pueden poner más de su parte la gente, y a veces te ves con las manos atadas, siempre cumpliendo con la legalidad, el entusiasmo le puede llevar por delante, pero hay que hacer





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1323245Q

cosas y si hubiera tenido que descubrir esas pinturas igual pasaba toda la legislatura y no se hubieran hecho y ahora se ha hecho.

Respecto a lo del técnico, pues si tiene tanto trabajo o le importa poco, porque tiene otras cosas, cree que lo mejor sería que tuviera otro técnico, porque él también es importante para si mismo y para los demás y para sus electores y para ustedes porque nunca les va a faltar respeto a nadie de ustedes. Igual sale mucho en la prensa pero también sale mucha gente, no tiene la culpa de eso y su objetivo, (se le ha asignado patrimonio) es trabajar a fondo por lo que se tiene que hacer y lo que no se ha hecho anteriormente y esta por la labor de hacer todo lo que pueda y por eso pide, que si esta señora no puede hacerlo, pues que me den otro técnico, que pueda tener una relación más suelta y pueda trabajar, porque tengo muchos proyectos, muchas ideas y un político no puede estar atado de pies y manos, porque no puedan disponer de su tiempo, viene aquí como ustedes a hacer cosas y no quiere que no pueda hacer cosas porque una señora no tiene tiempo para él, le pagamos y si no puede pues se busca, punto pelota.

El Sr Alcalde le pide que lo deje estar, ha quedado contestado de la mejor forma posible.

Toma la palabra el Sr. Baigorri, tres preguntas que cree, que serían dirigidas al Alcalde, aunque es posible que vayan algún Consejero Delegado, dos de ellas van sobre el Polígono de las Orcas, como usted seguro que recordará, si no se lo recordará la Señora Fernández, la única enmienda del partido socialista a los presupuestos, fue precisamente incluir una partida, que al final acabó siendo unos 170.000 Euros, esta hablando de memoria, para asfaltado de calles en el Polígono de las Orcas, estamos ya en junio, los siguientes tres meses son meses complicados en cualquier parte de España y especialmente en Alcañiz y esto hace que empiece a ser complejo ejecutarlo durante este año. Pregunta cómo está ese asunto, porque entiende que hay que hacer proyecto, licitar y ejecutar en este año, esa sería la primera.

La segunda, ya es un clásico, en este Ayuntamiento, y es cómo va el expediente de liquidación del matadero municipal, que también estaba en el presupuesto municipal, con lo cual es una cuestión de cumplimiento de compromisos, y por tanto, en cuanto se liquide, que significa por tanto un compromiso de gasto para el ayuntamiento, también preguntar qué se va a hacer con esa parcela, porque también eso estaba en el presupuesto, como ingreso y vuelve a repetirlo estamos en junio.

La tercera, en referencia a la moción del Señor Domínguez, al cual le recomienda una canción de Pit Town sense que se llama "Relax and settle Down" se la recomienda, se la oye, que se la oiga y bueno supongo que todos viviremos mejor.

Como muy bien ha dicho en la moción, en referencia a la situación de sequía, no solamente para el campo que evidentemente es un afectado, sino que si miramos la situación de unos cuantos municipios en el entorno por ejemplo municipios en La Sierra, donde por mucho que diga el Señor Andreu, están teniendo problemas de suministro, esta hablando de Iglesuela del Cid, esta hablando de de Mirambel. El asunto es que el Pantano de Calanda, esta al 20% y pregunta, si se ha contactado con la CHE o con alguna administración.

Contesta el Sr. Alcalde, por orden, porque la primera pregunta le corresponde a la Concejala de Polígonos. En cuanto a la situación de sequía, ha hablado con el Señor Azcón directamente, para que desbloquee los permisos que la CHE tiene sobre unos pozos que hay en Los Fontanales, que garantizarían 5 HM cúbicos





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Ángel Estevan Serrano
20/06/2024



NIF: P4401300A

necesarios para poder verter el agua de esos pozos, al Pantano de Calanda, son unos pozos que solamente necesitan el permiso de la CHE, los agricultores se harían cargo del alquiler de esas bombas.

También habló con el presidente de los regantes, que están muy preocupados por este asunto, esas bombas son una solución, pequeña pero que aliviaría, parte de la cosecha del melocotón de Calanda tan importante para este territorio, los agricultores están dispuestos a correr con el gasto del alquiler de esas bombas, del orden de 500 caballos de potencia aproximadamente, pero necesitamos el permiso de la Confederación Hidrográfica de Ebro, esos pozos garantizarían y están perforados y son un acuífero muy importante que podría aliviar parte del problema.

En cuanto al expediente de liquidación del matadero está liquidado ya, los empresarios de aquel grupo de carniceros, ya cobraron, si el presupuesto se aprobó en enero, aproximadamente en el mes de febrero eso ya fue liquidado, las llaves las tenemos en el Ayuntamiento y en la próxima comisión, podremos debatir del uso que se puede dar esa parcela pero ya está a disposición del Ayuntamiento de Alcañiz.

En cuanto a la primera pregunta la Señora Belén Adán la contesta.

Toma la palabra la Señora Belén Adán, quien contesta que esa misma mañana se ha desplazado, con un técnico de esta casa y han estado con el Gerente de la Asociación de empresarios del polígono, y algún miembro de la Junta, visitando todo el Polígono dando una vuelta por todas las calles, viendo el estado de todo, han tomado nota y el técnico se ha comprometido a preparar lo que podemos hacer, con el presupuesto que tenemos 175.000 euros. Además de asfaltado haremos alguna tarea de desbroce, que también hace falta.

Pregunta de nuevo el Sr. Baigorri al Alcalde, que por su contestación entiende que no va a ver problema de suministro, no solo de riego, no va a haber, tal como está el asunto, con eso, también se garantiza suministro.

Contesta el Sr. Alcalde, que sí, porque eran muchos hectómetros los que podían entrar. Aunque mañana volverá a estar con el Señor Azcón y se lo volverá a recordar, porque es una situación de emergencia, y en la que él, como Presidente del Gobierno de Aragón, tiene que instar a la CHE, también lo sabe el Consejero de Medio Ambiente, que fue al primero al que se lo comentó, y también le consta que los agricultores, los regantes, ya han tenido ese traslado de información, tanto al Consejero, como al Presidente del Gobierno de Aragón, estamos en manos de la Concesión de la CHE y espera que sea cuanto antes.

Toma la palabra la Señora Irene Quintana Moral, Concejala del PSOE, que tiene dos ruegos.

El primero, simplemente es hacer constar que los que no son miembros de la Comisión de Hacienda no han podido acceder al expediente para ver los informes, que venían hoy al pleno, aunque nos ha comunicado e informado nuestro Concejala, pero es verdad que no había acceso, simplemente porque no tenían en cuenta.

El segundo de los ruegos, en varias comisiones sobre todo de festejos, ya ha comentado, a título un poco más particular, algunos errores, algunas deficiencias de protocolo, de ciertos actos institucionales, que llevamos durante este año, este mandato, siendo que como saben tenemos una persona contratada, que se dedica precisamente a estas labores.

Por ejemplo, durante el fin de semana, nos avisan esta tarde que hay entrega de premios, a partir de las 7 de la tarde, nunca tenemos una previsión de los actos. Este fin de semana hemos vivido uno de esos ejemplos, como ha comentado el Sr. Alcalde, hemos recibido la visita de Centros de Aragón de toda España, nos hemos enterado por la prensa, por las redes sociales, no se ha visto en ninguna comisión, Señor Alcalde, lo hemos sabido en redes sociales del Ayuntamiento. Posteriormente a esas redes sociales, nos mandaron un e-mail de los actos oficiales a los que podíamos asistir, entre ellos la cena de gala del sábado por la noche, en la que estaban invitados los portavoces, pero cuál fue nuestra sorpresa que acudió el Portavoz del grupo





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024



NIF: P4401300A

socialista, pero también acudieron el resto de Concejales del Partido Popular, o sea estaban todos los Portavoces, y estaban, a excepción de ustedes dos que tenían otros compromisos familiares, el resto de Concejales del Partido Popular, no solo los Portavoces eso nos llamó bastante la atención.

Hoy mismo, como ha comentado usted, nos han informado a las 9 de la mañana de una visita para mañana que dice que desde el jueves ya la sabía, entonces no entiendo por qué ha tardado tantos días en decirnos, porque como sabe, tenemos nuestros trabajos, nuestras agendas, y creo que puede informar con un poquito de tiempo, no está de más.

El ruego es, que por favor, nos comuniquen al resto de Concejales los actos que organiza el Ayuntamiento o colabora el Ayuntamiento, con suficiente antelación y suficiente comunicación para que podamos organizarnos.

Contesta el Alcalde a la Señora Quintana, que se ha olvidado de la misa que había el domingo por la mañana, a usted se le mandó todo el programa.

Aprovecha el ruego, para que sirva para próximas cuestiones, porque es que le sabe muy mal que vayan a veces a los actos uno o dos Concejales, ya afirma que a todos los actos que manda el ayuntamiento por supuesto que los Concejales están invitados y serán bienvenidos por supuesto todos los Concejales, como por ejemplo, la misa del domingo o la comida que había posteriormente el domingo, que tampoco confirmaron, a nadie que no iban a venir o que iban a venir porque estaban los sitios guardados.

Si hay un fallo de protocolo, entienda que muchas veces, hay días que a veces llega hasta el Viernes por la mañana la invitación para el sábado, entiéndalo. La persona que está al cargo de ello, esta muy pendiente, es bastante eficaz en este aspecto y a veces está saturada también.

Les pido responsabilidad a todos los Concejales, cuando les pide confirmación que muchas veces nadie confirma y aparecen allí. Son cosas, que tanto por un lado, como por el otro.

Y se reitera, para que no volverlo a oír, a todos los actos que el Ayuntamiento haga un programa, en el que haya una recepción, el día de los celíacos por ejemplo, es que hay tantos y tantos actos, en los que estamos, que por supuesto está encantado de que vengan los Concejales de la oposición, del gobierno y quien sea, pero ya dice que le recoja el guante y que todo lo que le manden por correo, se refiere a ella porque es su ruego, pero va todos, pide por favor que vayan porque cuando hacemos las cosas es para que nos conozcan y cuando hacemos cosas hay gente de todo tipo, de un lado y de otro y a le encanta que vaya gente y que disfrute con gente, sea de su partido y del otro y de más allá, para eso tienen que tener la información con tiempo suficiente siempre que sea posible, entiendo que hay veces que llega a última hora, pero si ustedes tienen la información antes háganos la llegar.

Con respecto a la visita del Sr. Azcón, él tenía el jueves por la tarde la información, y no quiso hacerla pública hasta el lunes por la mañana, porque usted sabe que la agenda del Presidente del Gobierno de Aragón, cambia en 5 minutos del domingo por la noche, al lunes por la mañana. Se ha esperado a primera hora de la mañana y luego ha surgido, lo de la Junta Electoral y hemos tenido que suspenderlo, para que no pasara eso, ya el jueves, no la comunico. Era un acto que en principio era una recepción, que se ha suspendido por la Junta Electoral.

Intentemos mejorar ese aspecto, por ambas partes ya les pide que cuando haga algo el Ayuntamiento, el concurso hipico, que lo mandamos también no apareció prácticamente nadie, muchas veces hacemos cosas y le encanta que vayan, en las casas de Aragón, la entrega de los corbatines me dijo el presidente no el alcalde, y le dijo que el alcalde y todos los miembros de la corporación, porque no quiere ningún tipo de protagonismo, porque para él, lo mismo es el Alcalde que cualquier Concejel.





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Ángel Estevan Serrano
20/06/2024

En cuanto a la Comisión de Hacienda, le pido las disculpas oportunas, le comentaré al técnico de informática, para que los expedientes que incluyan puedan tener la información.

Toma la palabra el Sr. Urquiza, Portavoz del PSOE.

En primer lugar, agradecer al Sr. Domínguez, que en una de sus intervenciones ha dicho algo que nos ha llamado poderosamente la atención, que es muy difícil traer 20 millones de euros Alcañiz, si es difícil traer 20, imaginense lo que costó traer más de 100 millones, los últimos 4 años, complicado y lo que les quiero decir, es que ese es su trabajo.

Ese es su trabajo y lo que es un poco a veces difícil de entender es que, por ejemplo la piscina climatizada de Teruel reciba 2 millones de euros y la de Alcañiz 300.000, es difícil de entender y de explicar, por lo tanto, es difícil hacer el trabajo, es muy difícil y las administraciones, incluso aunque sean de tu color político, a veces tienes que pelearte con los tuyos, pero es difícil esa tarea y les invitamos a que lo hagan, llevamos ya casi un año de Gobierno Municipal, y por ahora esa ayuda que llega son los 300.000, que por cierto ya estaban, es decir, no es que hayan conseguido 300.000 que no estaban, es que ya estaban no se ejecutaron y se vuelven a poner este año en el presupuesto.

Por lo tanto, hagan ese trabajo traigan dinero, traigan dinero es ese el trabajo que tienen que hacer y traer el mayor dinero posible a la ciudad de Alcañiz, para conseguir las mayores inversiones posibles, que cree que es lo que estuvieron haciendo los cuatro años anteriores.

En segundo lugar es verdad, que Sr. Orrios y el Sr. Ejea, no están en la Comisión de Educación de las Cortes de Aragón. Él le preguntó al Señor Magdaleno, Secretario General Técnico, por el Plan de Infraestructuras Educativas 2024 - 2027 y su respuesta, pueden ir a la comisión a verla, es que no existe, ni va a existir, no hay plan de infraestructuras esta legislatura, por lo tanto, si ustedes quieren hacer algo con el Casino, ya les avisa que tienen que pelearlo en el presupuesto siguiente, no esperen ningún Plan de Infraestructuras porque no existe y así lo dijo el Señor Magdaleno, por lo tanto, no hay una planificación no se va a hacer un Plan de Infraestructuras en Aragón, en los próximos años.

Y lo que hay que hacer es en el presupuesto, cuando toque conseguir que haya una partida destinada al casino de Alcañiz, y si no hay partida presupuestaria, ya les digo yo que no se va a hacer nada, así que esa es la información, pueden revisar el debate que tuvimos al respecto, no entré a valorar, si es bueno o es malo tener un plan de infraestructuras, no entré en ese debate político, es la decisión que se ha tomado desde la Consejería de Educación. Y si quieren que en el Casino, realmente se haga algo en términos educativos, van a tener que pelear con la Consejería de Educación, que haya una partida determinada, al año que viene, el siguiente, cuando toque, y el procedimiento que ustedes estimen.

El tercer ruego, es algo que ha comentado ahora mismo el Señor Alcalde, una de sus reuniones, que ha tenido en su agenda ha sido sobre las obras del Cerro, y claro él, es miembro de la Comisión de Obras y Urbanismo y las obras del Cerro, las está viendo por Internet, pero no en la Comisión de Obras y Urbanismo ni en ninguna reunión, ni hemos visitado las obras del Cerro, ha visto por internet que ya hemos llegado Alto de Luna.

Ruego que informe a los Concejales, y agradecerían que hiciera un Consejo de Ciudad, para informar sobre las obras de emergencia, y todo lo que se está haciendo allí. Porque es una obra muy importante, para la ciudad, que entraña pues sus riesgos y sus dificultades, no es nada sencillo, hay que tomar decisiones complicadas, y cuanto más participación ciudadana y más información y más transparencia mejor para todos, también para ustedes, para todos, cuanto más transparencia y más información, saben que los Consejos de Ciudad, a él le gustaban bastante y convocamos muchos y presentamos los proyectos en su día, de las





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1323245Q

travesías del hospital vino la Consejera, pero no sabe cuánto le gustan a ustedes, a nosotros nos gustaban porque entendíamos que era la mejor forma, además la gente puede verlos en Internet, todavía están colgados y pueden ver todo lo que se hacía, se presentaba y se explicaban los diferentes proyectos.

El cuarto ruego, que está relacionado con este, es que le invitamos a que el Consejo de Ciudad de la semana que viene, aunque en el orden del día no viene, pero se va a tratar el tema del Parque de la Avenida, sea lo más útil posible para la ciudadanía, que no sea un Consejo de Ciudad encorsetado, donde unos expertos y unos técnicos expliquen y la gente no pueda participar, sino que sea lo más útil posible para que la gente pueda participar, expresar sus opiniones y si puede ser, aunque lo veo complicado mejorar el proyecto, porque claro no le hemos hecho, si estuviéramos en la legislatura anterior seguramente esa pregunta me habría caído a mí, como Alcalde y la habría pronunciado el Señor Orrios, entonces en el Partido Aragonés, porque recuerdo que además al principio, las Resoluciones de Alcaldía, casi me preguntaban por los números, no he querido preguntar, por la número 1351 del 3 de mayo de 2024, que dice Resolución de Alcaldía de aprobación del expediente de obras de remodelación del Parque de la Avenida Aragón y la número 1526 donde dice, desestimación del recurso de reposición del proyecto del Parque de la Avenida.

Y lo que pone de manifiesto, es que hasta ahora está haciéndose todo por Resoluciones de Alcaldía, sin tener apenas información sobre esta materia, es decir, nosotros también queremos saber, aunque sea de forma transparente, en qué consiste el recurso de reposición, cuál ha sido la respuesta, por qué se ha desestimado, nos gustaría tener más transparencia sobre todos estos temas, de la misma manera que se está aprobando todo, sin venir a pleno porque, es verdad que legalmente no tiene que venir a pleno, el proyecto por el porcentaje de gasto, y no los grupos no estamos pudiendo manifestarnos sobre todo esto, pero por lo menos, ya que se va a hacer un Consejo de Ciudad, que no sabe si ya llega demasiado tarde porque había muchas meses para haberlo convocado y llega ya demasiado tarde, porque ya está todo el expediente, si ya se acabó la licitación, pues habrá que adjudicar en breve la obra y por lo tanto, vamos a ver cuánto de útil va a ser para la gente este Consejo de Ciudad. Pero no lo hagamos nosotros más difícil de lo que ya lo tienen ellos, no les pongamos más dificultades de las que ya tienen, que la gente se pueda informar, que sea transparente y si puede ser, que puedan expresar su opinión y no sé hasta qué punto se podrá hacer alguna modificación en el proyecto, conforme se haga la ejecución, esperemos que sí, para que algunas cosas se puedan salvar, pero sí que nos gustaría que fuera lo más útil posible para la gente.

Por lo tanto, por resumir, muchas gracias Señor Domínguez, por reconocer nuestro trabajo, les invitamos a que convoquen los Consejos de Ciudad que sean posibles, tanto de las obras del Cerro, como esta utilidad para el Parque de la Avenida y el plan de infraestructuras educativas, aunque sólo sea por información, no va a existir, así lo dijo, el Señor Magdaleno Secretario General Técnico de la Consejería y el trabajo que van a tener por delante, va a ser conseguir que haya una partida presupuestaria en esa Consejería de Educación, para el Casino ojalá lo consigan, porque nosotros siempre queremos lo mejor para Alcañiz.

Contesta el Sr. Alcalde, en cuanto a lo de lo del dinero pues estamos ahí, pero tiene que decirle que por ejemplo, en al Aragón Sonoro la Diputación Provincial, la semana pasada, la legislatura pasada en el último año se pusieron 20.000 y gracias a que tenemos a la Señora Anabel Fernández, hemos conseguido 5.000 más 20.000 y 5.000, no son, no son, todos los millones que usted decía, con aquel Consejo de Ciudad que usted presentó a bombo y platillo, con la presentación de aquel proyecto faraónico del Cerro, que mire usted por dónde tan faraónico fue, y tanto le gustaban los Consejos de Ciudad, que luego tuvimos que traer aquí la lesividad que usted mismo votó, o sea dígame usted para qué sirvió, aquel Consejo de Ciudad faraónico. Con





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
20/06/2024



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1323245Q

lo cual entiendo que hay que hacer las cosas bien hechas, y hay que hacer las cosas en consecuencia y que la gente opine, pero en cuanto al Consejo de Ciudad del parque, mire usted Señor Urquizu, entró aquí el 17 de junio, ustedes solicitaron la subvención con el anterior gobierno del Señor Panadés el 28 de diciembre, y de diciembre a mayo, no convocó ningún Consejo de Ciudad, por el tema de la subvención que habían pedido para el parque, cuando llegó el 17 de junio ya estaba el parque para licitar tiene los datos bien cogidos, tengo los datos, pero usted no hizo ningún Consejo de Ciudad, para decir que iba a pedir una subvención y explicar cómo iba a ser el parque, cómo que no había proyecto, claro que no había proyecto, pero sí que había una idea de cómo ustedes querían el parque, pero no convocó ningún Consejo de Ciudad, cuando podía haber hecho o por lo menos dejarlo previsto, el Consejo de Ciudad desde diciembre hasta junio que entró él en el gobierno.

Cómo que no había, pero sí que ustedes solicitaron una subvención ustedes solicitaron una subvención, sí o no, de diciembre y hasta mayo, hasta mayo fueron casi 5 meses, ni Consejo de Ciudad, ni nada parecido, para informar a la ciudadanía, que ustedes habían solicitado una subvención para hacer un parque de este tipo, Señor Urquizu, oportunismo así se llama, ahora se sube al carro de estos ciudadanos, que tienen todo el respeto del mundo y todo el valor del mundo que están en todo su derecho, a decir lo que les gusta, y lo que no les gusta, y para eso están las urnas dentro de 4 años, no tengo mucho más que decir.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 22:40 del día arriba indicado, la Presidencia levanta la sesión.

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria

